



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

A Ñ O 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

A Ñ O 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



PRESENTACIÓN	8
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	14
2.1. Marco filosófico institucional	14
2.2. Base legal	15
2.3. Estructura organizativa	17
2.3.1. Organigrama institucional.....	17
2.3.2. Principales funcionarios de Primer y Segundo Nivel.....	18
2.4. Planificación estratégica institucional	19
2.4.1. Alineación del Plan estratégico con las Políticas de Gobierno	21
2.4.2. Alineación del Plan Estratégico con los Objetivos Estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI):.....	27
III. RESULTADOS MISIONALES	28
3.2.14. Acuerdos Estratégicos con Aerolíneas	44
3.3. Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones aeronáuticas ..	49
3.3.1. Certificación de Empresas de Asistencia en Tierra a Aeronaves	50
3.3.3. Proyecto Innovador de Certificación de Aeronaves Ensambladas en la República Dominicana.....	57
3.5.3. Fortalecimiento de la Seguridad Aeroportuaria	75
3.5.4. Participación Internacional y Representación Técnica	75
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	77

4.1.	Desempeño Área Administrativa y Financiera.....	77
4.1.1.	Desempeño Área Administrativa	77
4.1.2.	Desempeño Área Financiera	78
b)	Resultados de los informes de autoevaluación	80
c)	Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP)	80
d)	Justificación de Variaciones o Incumplimientos	82
e)	Balance de las cuentas	82
4.2.	Desempeño de los Recursos Humanos.....	87
4.3.	Desempeño de los Procesos Jurídicos	100
4.3.1.	Procesos Judiciales	100
4.3.2.	Contratos, Adendas, Renovaciones, Rescisiones.....	101
4.3.3.	Sanciones Administrativas	102
4.3.4.	Documentos y Certificaciones	102
4.3.5.	Acuerdos Interinstitucionales	103
4.3.	Desempeño de la Tecnología.....	107
4.4.	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	116
4.5.6.	Resultados de Indicadores Gubernamentales:	122
•	Institucionalización del Enfoque de Género	127
•	Jornadas de Formación y Sensibilización	128
•	Fortalecimiento de la Estructura de Género	128
4.6.	Desempeño del Área Comunicaciones y Relaciones Públicas	130
	Comunicación interna	130
	Comunicación externa	130
	Campanas de comunicación	130
	Medios sociales	132
	Productos realizados	132
	Ejecución de fondos en espacios pagados	133
	Relación de colocaciones en medios publicitarios	134
	Resultados de la encuesta de percepción externa	135

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA
INSTITUCIONAL..... 136

PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO..... 141

ANEXOS 144

PRESENTACIÓN

Memoria Institucional 2025

Con sentido de responsabilidad institucional y visión de futuro, presentamos la Memoria Institucional 2025 del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), documento que recoge de manera integral los principales resultados, avances y acciones desarrolladas durante el año, en el cumplimiento de su mandato institucional.

Este informe reafirma la visión institucional de consolidar a la República Dominicana como un referente global en aviación civil, evidenciando el impacto de una gestión orientada a la excelencia, la seguridad operacional y el desarrollo nacional.

El año 2025 estuvo marcado por la definición de nuevos lineamientos estratégicos institucionales, a partir de la formulación del Plan Estratégico Institucional 2025–2028, que establece la hoja de ruta del IDAC para los próximos cuatro años. En este contexto, la presente memoria documenta las ejecutorias institucionales correspondientes al período, reflejando el desempeño misional y de apoyo desarrollado por la institución.

Durante este tiempo, la institución concentró sus esfuerzos en el fortalecimiento de la seguridad operacional, la provisión segura y eficiente de los servicios de navegación aérea, el ejercicio de sus funciones regulatorias y el fortalecimiento de la vigilancia, así como en el desarrollo de capacidades técnicas y organizacionales, en coherencia con los estándares internacionales aplicables a la aviación civil. Estas acciones contribuyeron a una gestión



institucional orientada a la prevención de riesgos, la continuidad de los servicios críticos y la mejora sostenida del desempeño operativo.

Esta memoria reconoce de manera especial el compromiso, la capacidad técnica y la vocación de servicio del equipo humano del IDAC, cuyo trabajo articulado ha sido determinante para el cumplimiento de las responsabilidades institucionales. Asimismo, expresa el agradecimiento a las autoridades nacionales, los organismos internacionales y los actores del sector aeronáutico por el respaldo y la cooperación brindados a lo largo del año.

Invitamos a todos los lectores de esta memoria a reflexionar sobre los logros alcanzados y a renovar el compromiso colectivo de continuar construyendo un sistema aeronáutico seguro, sostenible y competitivo, en beneficio de la sociedad dominicana y del desarrollo de nuestra nación.

IGOR RODRÍGUEZ

Director General

Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)



I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

Durante el año 2025, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) consolidó avances estratégicos en seguridad operacional, navegación aérea, regulación y vigilancia, formación del talento humano, modernización tecnológica y sostenibilidad ambiental, contribuyendo directamente al fortalecimiento del Sistema Aeronáutico Nacional y al desarrollo económico y social de la República Dominicana.

Seguridad Operacional y Cumplimiento de Estándares Internacionales

Como resultado de la ejecución sistemática de programas de supervisión, capacitación técnica y mejora regulatoria, la República Dominicana alcanzó un 95.2 % de implementación del Sistema Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional (SSP), posicionándose en el segundo lugar a nivel regional. Asimismo, el país fue reconocido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) como el tercer Estado de la región con mayor nivel de implementación efectiva de los estándares internacionales de seguridad operacional. Estos resultados beneficiaron de manera directa a los operadores aéreos, aeropuertos, proveedores de servicios de navegación aérea y, de forma indirecta, a los millones de pasajeros que utilizan el transporte aéreo nacional.



Gestión de la Navegación Aérea y Modernización Tecnológica

En el ámbito misional, el IDAC gestionó 216,451 operaciones de navegación aérea (aeronaves que salieron, llegaron o sobrevolaron el espacio aéreo dominicano), alcanzando un 88.53 % de ejecución física y un 98.15 % de ejecución financiera respecto a lo planificado, con una inversión superior a RD\$1,055 millones de pesos.

Como parte de los programas de modernización, se fortaleció la infraestructura crítica mediante la instalación y actualización de sistemas DVOR/DME, VHF, radares meteorológicos y herramientas tecnológicas especializadas, beneficiando a la totalidad de las localidades aeroportuarias del país y elevando la seguridad, precisión y disponibilidad de los servicios de tránsito aéreo.

Adicionalmente, se avanzó en el Rediseño del Espacio Aéreo Dominicano (READ), la actualización de procedimientos terminales y la transición hacia estándares de navegación más eficientes como RNAV 2 y PBN, con impactos directos en la eficiencia operativa y la reducción de costos para los operadores.

Regulación, Vigilancia y Certificación Aeronáutica

Durante el período evaluado, el IDAC ejecutó el Programa Anual de Inspección con un 100 % de cumplimiento, realizando 8,500 inspecciones en pista y 2,496 inspecciones en plataforma, así como auditorías ordinarias y extraordinarias a aeródromos, helipuertos y torres de antenas.

En materia de certificaciones, se emitieron 53 certificaciones para aeronaves de transporte comercial, 26 certificaciones para aeronaves de aviación general y se certificaron cinco (5) nuevas empresas de asistencia en tierra, fortaleciendo la cadena de valor



del sector aeronáutico.

De igual forma, se avanzó en la certificación de aeronaves ensambladas en el país, constituyendo un hito histórico para la aviación nacional, y se aprobó el Reglamento Aeronáutico Dominicano RAD 183, relativo a Examinadores Aeronáuticos Designados. Estas acciones impactaron directamente a operadores, empresas aeronáuticas y técnicos especializados, y de manera indirecta al desarrollo productivo del sector.

Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Cambio Climático

En cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos ante la OACI, el IDAC fortaleció la implementación del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de CO₂, beneficiando a cinco (5) operadores aéreos mediante mecanismos de monitoreo, verificación y reporte ambiental.

El parque fotovoltaico de Punta Caucedo aportó el 24 % de la energía consumida, evitando la emisión de más de 1.3 millones de kilogramos de CO₂, mientras que los programas de capacitación ambiental impactaron a más de 1,000 colaboradores del sector aeronáutico. Estas iniciativas contribuyeron directamente a la sostenibilidad del sistema aeronáutico y al cumplimiento de los objetivos climáticos nacionales.

Formación y Desarrollo del Talento Humano

A través de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), el IDAC ejecutó programas de formación que beneficiaron a 2,272 participantes, incluyendo 1,855 colaboradores institucionales, 378 profesionales del sector aeronáutico nacional y 39 participantes internacionales de 11 países, consolidando al país como referente regional en educación aeronáutica. Durante el año se graduaron 37 nuevos profesionales aeronáuticos,



y se desarrolló un entrenamiento masivo del 100 % del personal de control de tránsito aéreo del Aeropuerto Internacional de Las Américas, para la nueva configuración operacional de la pista 18/36, garantizando la continuidad del servicio sin afectación operativa y apoyando los objetivos nacionales vinculados al turismo y la conectividad aérea.

Fortalecimiento Institucional y Mejora de Servicios

El año 2025 también se caracterizó por el fortalecimiento de la gestión institucional mediante mejoras en recursos humanos, planificación, control interno, administración financiera, tecnología de la información, comunicación estratégica y atención al ciudadano. Se avanzó en la normalización y digitalización de procesos, el cumplimiento de indicadores gubernamentales y la transparencia institucional, con una inversión superior a RD\$7.5 millones destinada a la optimización de servicios y actualización normativa.

Los resultados alcanzados durante el 2025 evidencian el cumplimiento de los objetivos estratégicos del IDAC y su contribución directa a la seguridad operacional, la sostenibilidad ambiental, la modernización del Estado y el desarrollo económico del país. La institución culmina el período con bases sólidas para continuar fortaleciendo la aviación civil dominicana, garantizando servicios seguros, eficientes y alineados con los más altos estándares internacionales.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1. Marco filosófico institucional

El marco filosófico institucional fue revisado y actualizado en proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2025–2028, incorporando un enfoque moderno y alineado con las mejores prácticas de gestión pública. Esta actualización fortalece el rol de la misión, visión y valores como ejes orientadores para la definición de los objetivos estratégicos y las líneas de acción institucionales. La nueva filosofía institucional se presenta a continuación:

Misión

Asegurar el desarrollo seguro y responsable de la aviación civil nacional, mediante la regulación, certificación, fiscalización y la provisión de servicios de navegación aérea

Visión

Consolidar el liderazgo regional en seguridad operacional y el desarrollo responsable de la aviación civil, con una gestión innovadora y eficiente.



Valores

- **Compromiso:** Realizamos nuestras funciones con responsabilidad, dedicación, esmero y puntualidad, excediendo siempre las expectativas.
- **Integridad:** Actuamos apegados a los principios de la ética y la moral en todas nuestras acciones.
- **Transparencia:** Manejamos con pulcritud y honestidad los recursos que disponemos, abiertos siempre al escrutinio Público.

2.2. Base legal

La base legal de la institución está contenida en la Ley No.- 491 -06 de Aviación Civil de la República Dominicana, de fecha 28 de diciembre del 2006 y sus modificaciones (67-13 de fecha 3 de abril del 2013; 29-18, del 2 de agosto del 2018; y 17-24 de fecha 22 de Julio 2024); y las Normas y Métodos Recomendados de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), consignados en el Convenio de Chicago, sus Anexos y Documentos. Mediante la citada ley se crea el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) como ente público especializado y técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna; como continuador jurídico de la Dirección General de Aeronáutica Civil, creada mediante la Ley No.- 41-19, del 30 de abril del año 1955; y modificada por la Ley No.- 505 de Aeronáutica Civil de fecha 10 de noviembre del 1969.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil está a cargo de la supervisión y control de la aviación civil en la República Dominicana, así como de la efectiva aplicación de los reglamentos,



órdenes, normas y reglas que sean de su competencia. El IDAC está encabezado por un Director General y dos Subdirectores Generales nombrados por el Poder Ejecutivo.

El marco legal del IDAC incluye leyes, decretos, resoluciones, circulares, documentos estándar, entre otros, que en su conjunto conforman la base normativa destinada a gestionar de forma sostenible el ámbito operacional de la aviación civil en la República Dominicana

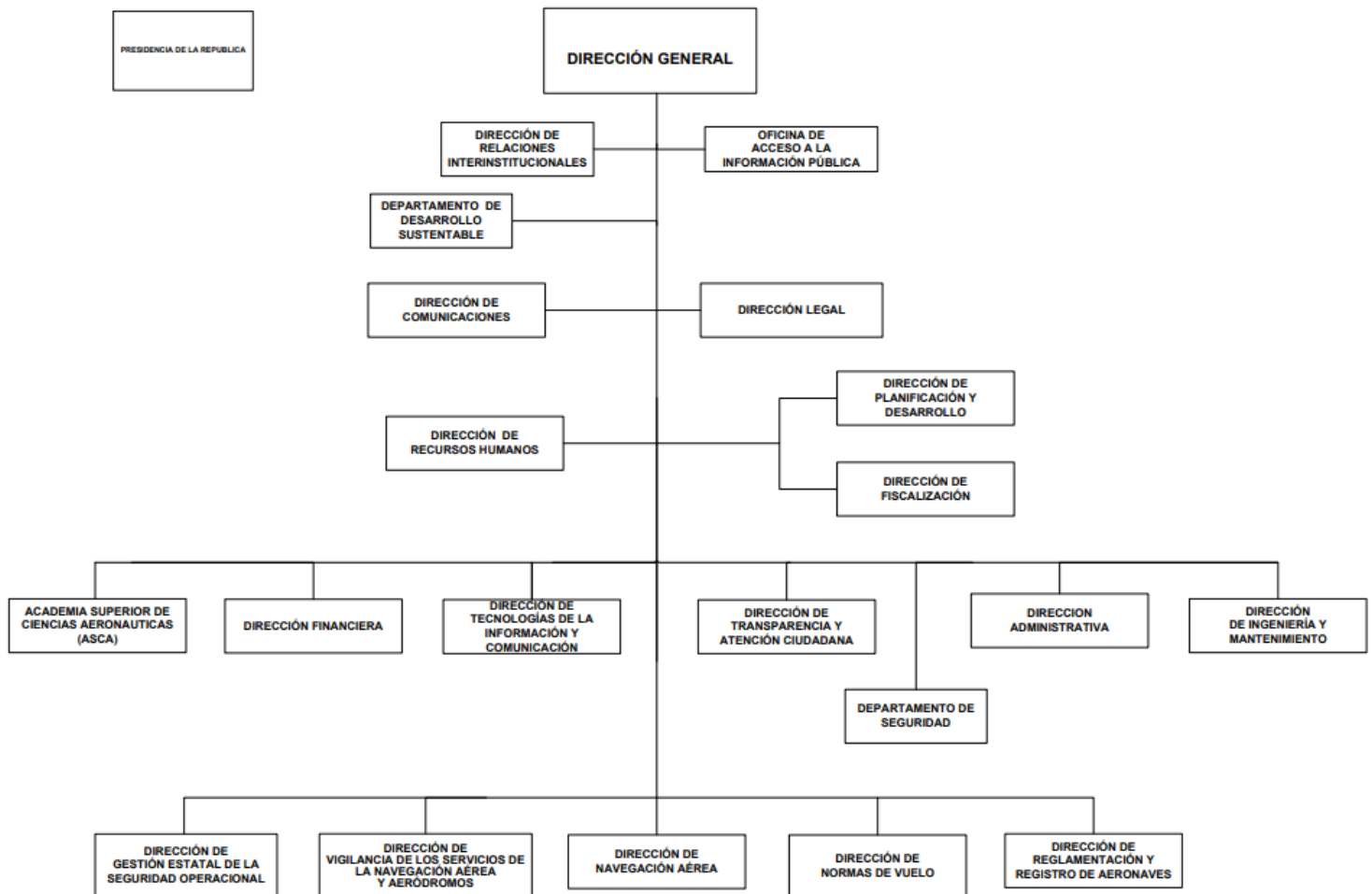


2.3. Estructura organizativa

2.3.1. Organigrama institucional

INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL (IDAC)

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Aprobada el 27 de marzo 2025, a través de la resolución IDAC No. 016-2025



2.3.2. Principales funcionarios de Primer y Segundo Nivel

NOMBRE	CARGO
Igor Rodríguez	Director General
Paola Plá Puello	Sub- Directora General
Miguel Amaurys Mejía Capellán	Sub-Director General./ Enc. Depto. Desarrollo Sustentable
Carmen Maribel López Llano	Directora Recursos Humanos
Jorge Luis Bonilla Ventura	Director Administrativo
Carlos Bairán	Director Fiscalización
Yildis Almonte	Directora Planificación Y Desarrollo
Juana Iris Rodríguez Rojas	Directora Transparencia Y Atención Ciudadana
Gerson Ruben Mena Rodriguez	Director Vigilancia de los Servicios de Navegación Aérea y Aeródromos
Anastacia Guillermina Sánchez	Directora Financiera
Claudio Martínez Turbi	Director Comunicaciones y Relaciones Públicas
Augusto Perez Cuevas	Director Navegación Aérea
Yeimy Margarita Portes Perdomo	Directora Legal
Franklin Moisés Reyes Rosso	Director Reglamentación Y Registro Nacional de Aeronaves
Gender Damian Castro Pared	Director Normas De Vuelo
Clara Yleana Fernández Lora	Directora Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas
Manuel Romero	Director Tecnología de la Información y Comunicación
Valerie Yapor	Directora de Relaciones Interinstitucionales
Sarah Fernández	Directora de Ingeniería y Mantenimiento
Elda Almonte	Directora de Gestión Estatal de la Seguridad Operacional



2.4. Planificación estratégica institucional

El IDAC, en su Plan Estratégico Institucional 2025-2028 ha priorizado las siguientes líneas de acción, alineadas al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS) y lo Objetivos estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI):

- **Seguridad Operacional:** Aumentar el desempeño del Estado en materia de seguridad operacional y la provisión de los servicios de navegación aérea, mediante las estrategias:
 1. Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU por sus siglas en inglés)
 2. Sistema de continuidad de servicios críticos operacionales de navegación aérea
 3. Mejoramiento de la implementación efectiva de los 8 elementos críticos de la OACI
 4. Aumento de la efectividad del Programa de Seguridad Operacional (SSP) del Estado Dominicano

- **Competitividad de la Aviación Civil:** Fortalecer la competitividad de la aviación civil mediante el desarrollo de competencias en los profesionales del sector aeronáutico y el fortalecimiento de la capacidad técnica de los actores clave, mediante las estrategias:
 1. Desarrollo de competencias profesionales en el sector aeronáutico, para garantizar la seguridad operacional e impulsar el crecimiento de la aviación civil.
 2. Programa de asistencia técnica



- **Sostenibilidad Ambiental y Acción Climática en la Aviación Civil:** Promover una aviación civil sostenible y resiliente al cambio climático mediante la implementación de prácticas operativas y administrativas que reduzcan el impacto ambiental y cumplan con los compromisos internacionales en materia de emisiones y sostenibilidad, mediante las estrategias:

1. Plan de acción para la reducción de emisiones y ruido generados por las operaciones aeronáuticas.
2. Fortalecimiento de la gestión ambiental mediante procesos eficientes, tecnologías sostenibles y energías renovables
3. Programa de responsabilidad social ambiental en comunidades cercanas a los aeropuertos.

- **Fortalecimiento Institucional:** Asegurar el mejoramiento sostenido de la eficiencia del desempeño misional e institucional, mediante las estrategias:

1. Normalización y Estandarización de la Gestión Institucional
2. Fortalecimiento de la gestión humana del IDAC
3. Eficientización de la gestión administrativa y financiera
4. Optimización de la infraestructura tecnológica, innovación y desarrollo de sistema de información
5. Gestión y posicionamiento de la imagen institucional
6. Fomento de la igualdad de género y la diversidad en la aviación civil
7. Relacionamiento interinstitucional, nacional e internacional.



2.4.1. Alineación del Plan estratégico con las Políticas de Gobierno

En cumplimiento de las directrices establecidas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el plan estratégico del IDAC se alinea con las políticas de gobierno, asegurando que las actuaciones institucionales contribuyan con las prioridades estratégicas del país:

Alineamiento Estratégico con la Planificación Global			
Estrategia Nacional de Desarrollo		PNSP	
Línea de Acción END		Metas e Indicadores	Políticas
Eje	Economía sostenible, integradora y competitiva	Llegada total de pasajeros no residentes a la República Dominicana por vía aérea	Turismo
Objetivo General	Objetivo General 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.		
Objetivos Específicos	3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del turismo.		
Líneas de	3.5.5.8 Apoyar a los sectores productivos nacionales para que alcancen el nivel de calidad y las características de los		



Acción END	bienes y servicios que demanda la actividad turística, a fin de ampliar y profundizar los eslabonamientos intersectoriales.		
	3.5.5.10 Promover el desarrollo de nuevos segmentos de mercado, productos y modalidades de turismo que eleven el valor agregado de la actividad.		
	3.5.5.12 Promover eficazmente, de manera coordinada con el sector privado, el destino turístico dominicano a nivel nacional e internacional.		
	3.5.5.15 Fortalecer los programas de capacitación para la fuerza laboral turística		
Plan Estratégico Institucional del IDAC			
Objetivos Específicos		Resultados Esperados	
Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU por sus siglas en inglés)		Aumentadas las capacidades de navegación aérea en la República Dominicana	
Sistema de continuidad de servicios críticos		Asegurada la continuidad de los servicios críticos de navegación aérea en condiciones óptimas	



operacionales de navegación aérea	
Mejoramiento de la implementación efectiva de los 8 elementos críticos de la OACI	Aumentado el desempeño internacional del Estado en materia de seguridad operacional
Aumento de la efectividad del Programa Estatal de Seguridad (SSP en inglés) dominicano.	Aumentada la efectividad del Programa Estatal de Seguridad
	Sostenida la tendencia decreciente en la tasa de accidentes
Promoción del uso de los programas de seguridad operacional de la industria	Aumentado el número de proveedores de
	servicios que utilizan programas de seguridad operacional de la industria
Desarrollo de competencias profesionales en el sector aeronáutico para garantizar la seguridad operacional e impulsar el crecimiento de	Satisfecha la demanda de servicios de formación e instrucción aeronáutica



la aviación civil	
Programa de asistencia técnica	Incrementada la capacidad técnica de los actores del sector de la aviación civil nacional
Plan de acción para la reducción de emisiones y ruido generados por las operaciones aeronáuticas	Reducidas las emisiones de CO ₂ y ruido operacional en las actividades aeronáuticas que se encuentran bajo la supervisión del IDAC.
Fortalecimiento de la gestión ambiental mediante procesos eficientes, tecnologías sostenibles y energías renovables	Mejorada la gestión medioambiental en las instalaciones del IDAC
	Mejorada la eficiencia energética en las instalaciones del IDAC
Programa de responsabilidad social ambiental en comunidades cercanas a los aeropuertos.	Mejoradas las condiciones ambientales en las comunidades del entorno de los aeropuertos
Normalización y	Asegurado y mejorado el desempeño institucional del IDAC



Estandarización de la Gestión Institucional	Asegurado el cumplimiento de los requerimientos de la administración pública
	Cumplidas las normativas de control interno
	Auditados los procesos de gestión
	Fortalecido el Desarrollo Organizacional y la Calidad en la Gestión
	Satisfechos los requerimientos legales demandados por la institución
Fortalecimiento de la gestión humana del IDAC	Incrementar el desempeño laboral de los colaboradores del IDAC
	Gestionados los riesgos para la salud y la seguridad laboral, contribuyendo con lugares de trabajos seguros y limpios
	Satisfechos los requerimientos administrativos de personal
Eficientización de la gestión administrativa y financiera	Asegurada la continuidad de las operaciones del IDAC
	Eficientizado el uso de los recursos financieros del IDAC
Optimización de la infraestructura tecnológica, innovación y desarrollo de sistema de información	Asegurada la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de los servicios de red institucionales
	Garantizada la protección de los activos físicos y la integridad de las instalaciones mediante tecnologías de la información y comunicaciones
	Mejorada la gestión digital y atención al usuario



	Seguridad de la información robusta que garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional frente a amenazas internas y externas
	Aumentada la eficiencia operativa
Gestión y posicionamiento de la imagen institucional.	Valorada positivamente la imagen y reputación institucional del IDAC
Fomento de la igualdad de género y la diversidad en la aviación civil	Incrementada la proporción de mujeres en posiciones técnicas y operativas del IDAC
	Fomentada la equidad de género en el sector aeronáutico dominicano
Relacionamiento interinstitucional, nacional e internacional	Incrementada la participación del IDAC en espacios regionales de reglamentación y administración de la seguridad de la aviación civil
	Fortalecida la cooperación y relaciones internacionales en la aviación civil para el intercambio de conocimientos, tecnología y mejores prácticas



2.4.2. Alineación del Plan Estratégico con los Objetivos Estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI):

Para asegurar que el sistema aeronáutico nacional cumpla con los más altos estándares de seguridad, eficiencia y sostenibilidad, el plan estratégico del IDAC se alinea con los objetivos estratégicos de la OACI, facilitando la integración del país en el sistema de aviación mundial:

Plan Estratégico IDAC 2025-2028	Objetivos Estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
Eje estratégico	Meta Objetivo OACI directamente alineado
Seguridad Operacional	Seguridad Operacional: Fortalecer la seguridad operacional de la aviación civil mundial.
Competitividad de la Aviación Civil	Desarrollo económico del transporte aéreo: Fomentar el desarrollo de un sistema de aviación civil sólido y económicamente viable.
Sostenibilidad Ambiental y Acción Climática en la Aviación Civil	Protección del medio ambiente para minimizar los efectos ambientales adversos de las actividades de la aviación civil.
Fortalecimiento Institucional	Capacidad y eficiencia de la navegación aérea.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

3.1. Usuarios del Espacio aéreo dominicano reciben servicios de navegación aérea, garantizando la seguridad operacional

Durante el año 2025, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) prestó un total de 216,451 servicios de navegación aérea a las aeronaves que salieron, llegaron y sobrevolaron el espacio aéreo de la República Dominicana, garantizando la seguridad operacional a nivel nacional. Esta prestación representó un 88.53 % de ejecución física respecto a la meta anual de 263,948 servicios, con una ejecución financiera del 98.15 %, equivalente a RD\$1, 055, 297,153.82.

Estos servicios beneficiaron de manera directa a los operadores aéreos nacionales e internacionales y de forma indirecta a los usuarios del transporte aéreo, el sector turístico y la economía nacional, con cobertura en todas las localidades aeroportuarias del país, impactando la totalidad del espacio aéreo dominicano. El logro fue sustentado mediante la ampliación de capacidades en la provisión de servicios de navegación aérea, el fortalecimiento de la vigilancia de las operaciones y gestión de riesgos, la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) y el fortalecimiento de la infraestructura y capacidades de navegación aérea, en cumplimiento del Plan Nacional de Navegación, consolidando una gestión más eficiente y segura del sistema aeronáutico nacional.



3.1.1. Gestión del Espacio Aéreo, Tránsito Aéreo y Fortalecimiento Operacional.

Durante el año 2025, se lograron avances significativos orientados a la modernización del espacio aéreo nacional, el fortalecimiento de la infraestructura operacional y el desarrollo del talento humano, consolidando a la República Dominicana como referente regional en seguridad operacional y eficiencia de los servicios de navegación aérea:

a) Avances Técnicos en Gestión del Espacio Aéreo:

En el primer y segundo cuatrimestre del año se completaron hitos clave para la optimización del espacio aéreo, los cuales consolidan la evolución del espacio aéreo dominicano hacia un modelo más moderno, seguro y eficiente, entre ellos:

- Diseño y actualización de procedimientos terminales, aproximaciones y salidas para los principales aeropuertos internacionales (MDSD, MDST, MDSI), contribuyendo a operaciones más seguras, ordenadas y eficientes bajo reglas IFR y VFR.
- Elaboración y publicación de nuevas salidas VFR y procedimientos de navegación basados en performance (PBN), fortaleciendo la operación segura en rutas de alta demanda.
- Actualización de la variación magnética a nivel nacional, alineada con las recomendaciones de la OACI, garantizando la precisión geográfica indispensable para la navegación aérea.



- Avances en la planificación para la transición de las rutas ATS desde RNAV 5 hacia RNAV 2, alineando el país con estándares internacionales de navegación.
- Progresos significativos en el Plan de Reestructuración del Espacio Aéreo Dominicano (READ), incluyendo la elaboración de estudios técnicos, documentación especializada y preparativos para simulaciones avanzadas en la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA).

b) Gestión de Proyectos Técnicos Estratégicos para el Fortalecimiento de la Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea.

En términos de infraestructura, la institución realizó importantes avances. Entre ellos, se destacaron las siguientes acciones:

- Instalación y puesta en operación de un DVOR/DME en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana.
- Realización de las pruebas de aceptación en fábrica (FAT) en AERONAV, Montreal. Para una Cabina de Control de Aeródromos de la Base Aérea de San Isidro (FARD).
- Realización de las pruebas de aceptación en fábrica (FAT) en VAISALA, Helsinki. Para un radar Doppler meteorológico a ser instalado en el AILA.
- Instalación y puesta en operación de un radar Doppler meteorológico banda C, en la Loma Isabel de Torres, en Puerto Plata.
- Instalación y puesta en operación de un DVOR/DME en el Aeródromo Militar de la Base Aérea de San Isidro (FARD).



- Reunión de planificación Y familiarización en las instalaciones de ROHDE & SCHWARZ en Miami. Para la implementación de un sistema de comunicaciones encriptadas a ser instaladas en la nueva torre de control del aeródromo de la base aérea de San Isidro (FARD).
- Instalación y puesta en operación de un sistema VCCS (Voice Communication Control Switching) alternativo, para ser utilizado en casos de emergencia con los mismos radios de comunicaciones VHF del Norge Botello y alto bandera.
- Instalación y puesta en operación de un sistema de comunicaciones VHF, con radios tipo transceiver y alimentación en AC y DC, para dar una mayor robustez en energía al sistema de comunicaciones del Aeropuerto Internacional Gral. Gregorio Luperón de Puerto Plata.
- Construcción e instalación de una cabina de control de aeródromo para la base aérea de San Isidro (MDSI), con las instalaciones para un centro de vigilancia militar integrado para los servicios de navegación aérea y un Power Room. Alcanzando un 100% de avance.
- Instalación y puesta en operación de un sistema modular (AIM), para la transición de los Servicios de Información Aeronáutica (AIS) a un Sistema de Gestión de la Información Aeronáutica (AIM). Alcanzando un 85% de avance.
- Fabricación y almacenamiento de un sistema de comunicaciones aeronáuticas con encriptación militar para ser instaladas en la nueva torre de control del aeródromo de la base aérea de San Isidro (MDSI). Alcanzando un 70% de su implementación.



c) Fortalecimiento Tecnológico y Operacional del Centro de Control

El Centro de Control de Tránsito Aéreo Santo Domingo registró mejoras esenciales para la provisión del servicio:

- Sustitución de las pantallas radar por nuevas unidades de mayor dimensión y resolución, incrementando la precisión, visibilidad y capacidad operativa del servicio.
- Entrenamientos especializados para la puesta en operación de la pista 18/36 del Aeropuerto Internacional de Las Américas, asegurando la correcta implementación de los nuevos procedimientos instrumentales.
- Participación en el Proyecto READ, fortaleciendo la coordinación y planificación operativa nacional.

3.1.2. Supervisión y Auditorías de Control de Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea y Aeródromos.

Durante el año 2025, el Instituto Dominicano de Aviación Civil desarrolló de manera íntegra el Programa Anual de Inspección, ejecutando jornadas de supervisión, evaluación y auditoría orientadas a garantizar la seguridad operacional en los servicios de navegación aérea y en los aeródromos del país. En este período se realizaron doce (12) auditorías —ocho (8) ordinarias y cuatro (4) extraordinarias— enfocadas en verificar el cumplimiento de los reglamentos vigentes, los manuales de procedimientos y los estándares establecidos para la prestación de los servicios aeronáuticos.



Asimismo, se llevaron a cabo inspecciones programadas y no programadas en los centros y dependencias de navegación aérea, abarcando la revisión de manuales operativos, procedimientos de control, comunicaciones, meteorología aeronáutica, información aeronáutica y mantenimiento de ayudas visuales y electrónicas. Estas acciones permitieron asegurar el funcionamiento adecuado y la mejora continua de los servicios provistos. De igual forma, se ejecutaron jornadas de inspección y evaluación de las condiciones operativas, de seguridad y de infraestructura de los aeródromos públicos y privados, emitiendo informes técnicos y recomendaciones orientadas a garantizar la conformidad con las normas establecidas. También se brindó apoyo técnico en proyectos relevantes, destacándose el cambio operacional en la designación de pista del Aeropuerto Internacional de Las Américas, pasando de 17-35 a 18-36.

El IDAC alcanzó un cumplimiento del 100 % en la ejecución de las inspecciones de vigilancia continua, realizando un total de 8,500 inspecciones en Pista y 2,496 inspecciones en Plataforma, evidenciando el compromiso institucional con la supervisión permanente de las condiciones operacionales y la mitigación de riesgos. Asimismo, se completó en su totalidad el programa de inspección de equipos y vehículos aeroportuarios, mediante la realización de dos (2) inspecciones semestrales simultáneas en todos los aeródromos del país.



3.1.3. Autorización de construcción del Aeropuerto Internacional de Cabo Rojo en Oviedo, provincia Pedernales

La construcción del Aeropuerto Internacional de Cabo Rojo, es una obra estratégica que marcará un hito en la integración de la región al desarrollo nacional. Según estimaciones de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, esta terminal iniciará con una demanda aproximada de 250,000 pasajeros anuales, superará el millón de pasajeros para el año 2042, y se proyecta como el tercer aeropuerto de mayor tráfico del país.

En ese sentido, la autorización de construcción emitida por el Instituto Dominicano de Aviación Civil, a través de la Dirección de Vigilancia de los Servicios de Navegación Aérea y Aeródromos (DVSNA), representó un hito trascendental para el fortalecimiento del sector aeronáutico nacional. La puesta en marcha del Aeropuerto Internacional de Cabo Rojo constituye uno de los proyectos más relevantes y estratégicos para impulsar el desarrollo integral de Cabo Rojo, tal como destacó el presidente de la República. Desde las fases iniciales de su construcción, esta infraestructura genera un impacto económico inmediato mediante la creación de empleos, la atracción de inversiones y la dinamización de sectores vinculados, como el transporte, el comercio y los servicios. Con ello, se contribuye a robustecer la base económica de una zona históricamente rezagada en materia de infraestructura estratégica.

3.1.4. Programa de Inspecciones a Helipuertos a nivel nacional

Durante el año 2025, se ejecutó un amplio programa nacional de inspecciones a helipuertos ubicados en diversas regiones del país, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones



establecidas en el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD) 14, Volumen II – Helipuertos, así como actualizar la información correspondiente en la Publicación de Información Aeronáutica (AIP). Este plan contempló la evaluación de un total de 71 helipuertos distribuidos de la siguiente manera: 24 en el Gran Santo Domingo, 7 en la Región Sur, 29 en la Región Norte y 11 en la Región Este. En el periodo abarcado por el presente informe, se han inspeccionado 57 helipuertos, alcanzando un 80 % de ejecución del programa.

Durante las jornadas de inspección se levantaron hallazgos y se emitieron notificaciones de regularización a 14 helipuertos que operan sin la debida autorización del Instituto Dominicano de Aviación Civil. A estos operadores, se les otorgó un plazo de 30 días laborables para la presentación de sus planes de acción correctiva. Como resultado de este proceso, el 90 % de los operadores notificados ha remitido sus planes de acción, evidenciando una respuesta favorable y una clara disposición a regularizar sus operaciones. Paralelamente, se recibieron nueve (9) solicitudes de orientación inicial para iniciar el proceso de autorización de helipuertos, mientras que ocho (8) instalaciones permanecen clausuradas debido al incumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

3.1.5. Programa de Inspección de Torres de Antenas

Durante el 2025 se puso en marcha el Programa de Inspección de Torres de Antenas, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de iluminación y seguridad establecidos para estructuras de gran altura. Esta iniciativa fue implementada ante la identificación de torres y edificaciones que operaban sin la iluminación adecuada, representando un riesgo significativo para la seguridad aérea.



Durante el proceso de inspección se evaluaron 493 torres de antenas, ubicadas en las siguientes zonas:

- Distrito Nacional: 205 torres
- La Altagracia: 83 torres
- La Romana: 74 torres
- Peravia: 63 torres
- San Pedro de Macorís: 68 torres

Estas estructuras pertenecen a diversos operadores, entre ellos:

- Empresas Múltiples: 210 torres
- Phoenix Tower: 181 torres
- SITES: 102 torres

Como resultado de las verificaciones, se identificaron diversas irregularidades, incluyendo torres fuera de servicio, sin mantenimiento o sin la iluminación reglamentaria establecida por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC). Entre los hallazgos más relevantes se destacan:

- Phoenix Tower: 104 torres sin mantenimiento o sin iluminación funcional.
- Empresas Múltiples: 135 torres con deficiencias de mantenimiento o iluminación.
- SITES: 44 torres con condiciones similares.

Ante estos resultados, se sostuvo una reunión con representantes de Phoenix Tower, a quienes se solicitó la presentación de un plan de acción correctivo para regularizar la situación y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas.



Durante el año 2025 se formularon, revisaron y gestionaron las Propuestas de Enmiendas derivadas de modificaciones a los Anexos OACI y requerimientos internos. Estas acciones se orientan a garantizar la vigencia, pertinencia y alineación internacional de la normativa nacional.

La implementación de estas enmiendas contribuye directamente al fortalecimiento del Elemento Crítico 2 (Marco Normativo) del Programa Universal de Auditoria de la Vigilancia de la Seguridad Operacional- Enfoque de Monitoreo Continuo (USOAP-CMA, por sus siglas en inglés), al asegurar la actualización continua del sistema regulatorio nacional conforme a los estándares OACI.

3.1.6. Reglamentos impactados

Las Propuestas de Enmiendas correspondientes al año 2025 abarcan los siguientes Reglamentos Aeronáuticos Dominicanos (RAD), cuya actualización responde a las enmiendas adoptadas por la OACI y a necesidades internas de armonización:

- RAD 1 – Definiciones y Abreviaturas
- RAD 3 – Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea Internacional
- RAD 5 – Unidades de Medidas que se Emplearán en las Operaciones Aéreas y Terrestres
- RAD 10 Vol. I – Radioayudas a la Navegación Aeronáutica
- RAD 10 Vol. II – Procedimientos de Comunicaciones Aeronáuticas
- RAD 10 Vol. III – Sistemas de Comunicaciones Aeronáuticas
- RAD 10 Vol. V – Utilización del Espectro de Radiofrecuencias Aeronáuticas
- RAD 11 – Servicios de Tránsito Aéreo (ATS)



- RAD 14 Vol. I – Diseño y Operaciones de Aeródromos
- RAD 14 Vol. II – Diseño y Operaciones de Helipuertos
- RAD 15 – Servicios de Información Aeronáutica (AIS/AIM)

Los RAD derivados de enmiendas a los Anexos 1 (Licencias), 6 (Operaciones) y 8 aeronavegabilidad) no se listan aquí porque su gestión corresponde a la Dirección de Normas de Vuelo (DNV).

Las Cartas de Estado relativas a las propuestas o adopciones de Enmiendas de los referidos Anexos, fueron tramitadas de manera oportuna a la DNV, como insumo a la actualización de la normativa correspondiente

3.1.7. Estado de Implementación del SSP y Plan Estratégico Nacional de Seguridad Operacional (PENSO)

Durante el año 2025, se consolidaron avances significativos en la gestión de la seguridad operacional, reflejados tanto en el estado de implementación del Sistema Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional (SSP) como en la actualización del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Operacional (PENSO).

En materia de implementación del SSP, se alcanzaron indicadores de desempeño que posicionan a la República Dominicana como líderes de la región. De acuerdo con los resultados del Gap Analysis, la República Dominicana registra un 95.2 % de implementación del SSP, ocupando el segundo lugar entre 22 países. Asimismo, logró un 97.22 % de implementación del Fundamento SSP, manteniendo igualmente la segunda posición regional. El país forma parte del grupo exclusivo de ocho Estados que cuentan con un Plan Nacional de Seguridad Operacional (NASP) publicado en la biblioteca GASP de la OACI, así como de los nueve Estados de la región que han implementado



plenamente un Sistema de Recopilación y Procesamiento de Datos de Seguridad Operacional (SDCPS).

Como parte de este fortalecimiento normativo, mediante la Resolución 020-2025 del 25 de junio de 2025, se aprobó la Primera Enmienda del Programa Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional, actualizando la descripción del funcionamiento del SSP dominicano conforme a los requisitos vigentes del Anexo 19 de la OACI, asegurando su alineación con las mejores prácticas internacionales.

En paralelo, y en cumplimiento del ciclo de planificación estratégica del Estado, a inicios de 2025 se evaluaron los resultados del PENSO 2022–2024, alcanzando un 40 % de ejecución global de las iniciativas contenidas en la primera edición del NASP. Este resultado se constituyó en la base para la mejora continua del desempeño del sistema de planificación de la seguridad operacional.

A partir de estas lecciones aprendidas, y alineado con el Plan Global de Seguridad Operacional de la Aviación (GASP, Doc. 10004) y la Hoja de Ruta Global de Seguridad Operacional (Doc. 10161) para el período 2026–2028, así como con la planificación estratégica institucional 2025–2028, la DGESO lideró la elaboración de la segunda edición del NASP, correspondiente al PENSO 2025–2028.

El PENSO 2025–2028 establece la dirección estratégica de la seguridad operacional de la aviación dominicana, promoviendo una implementación efectiva de los mecanismos de vigilancia del Estado mediante la identificación de Iniciativas de Mejora de la Seguridad Operacional (SMI, por sus siglas en inglés). Asimismo, impulsa un enfoque colaborativo entre el Estado dominicano, la industria aeronáutica nacional y los organismos regionales, fortaleciendo la capacidad del país para gestionar riesgos, mejorar el desempeño y



alinearse con las prioridades globales de seguridad operacional establecidas por la OACI.

3.1.8. Sistema de Recopilación y Procesamiento de Datos de Seguridad Operacional (SDCPS)

Durante el año 2025 se registró un incremento sostenido en el número de reportes voluntarios y obligatorios recibidos y tramitados a través del SDCPS, reflejando una mejora significativa en la cultura de notificación dentro del sistema aeronáutico.

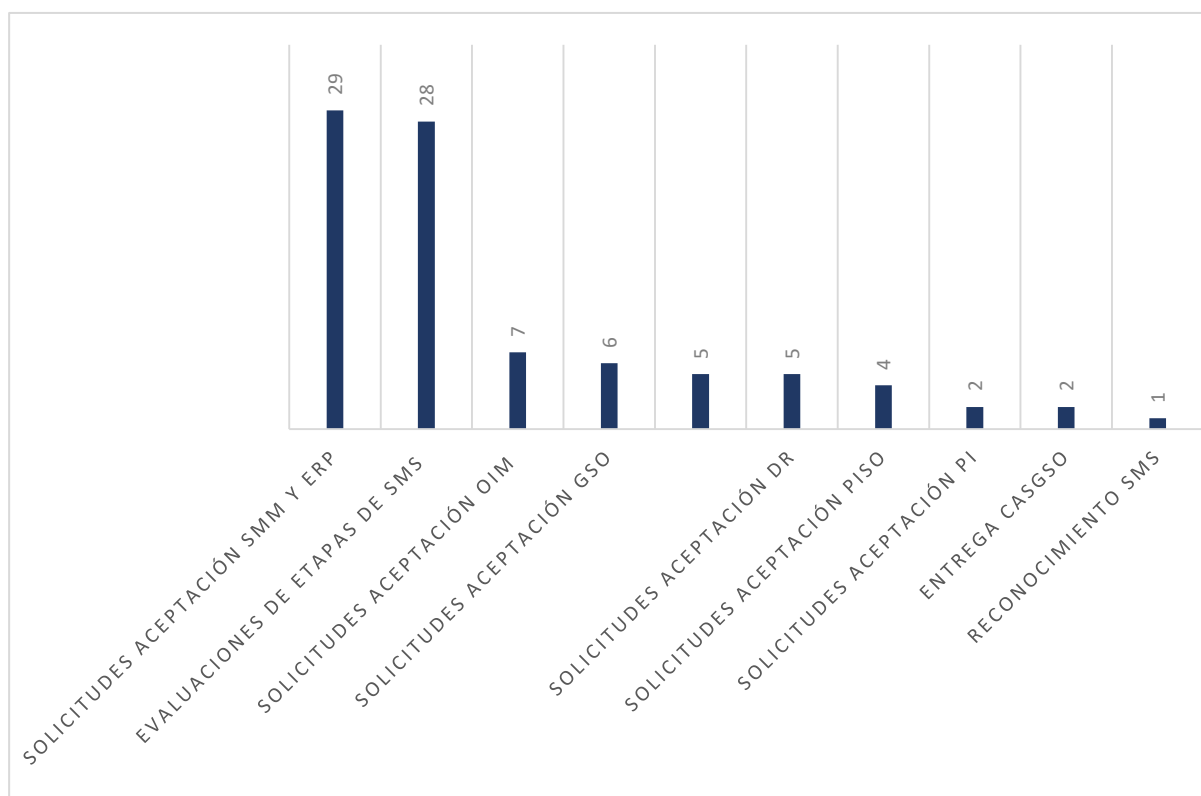
Tabla de Comparación	2024	2025*	Comparativa
Reportes Obligatorios tramitados	71	119	67.61% (+)
Reportes Voluntarios tramitados	75	96	28% (+)

3.1.9. Aceptación del SMS de los proveedores de servicios

Durante 2025 se emitieron 2 certificados de aceptación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional a operadores aéreos certificados bajo el RAD 121, completando el 100% de estos proveedores de servicios con SMS aceptado.

Adicionalmente, durante el presente año se han emitido un total de 87 subproductos relativos a la aceptación del SMS de los proveedores de servicios. A continuación, se presenta el desglose de las cantidades emitidas por subproductos:

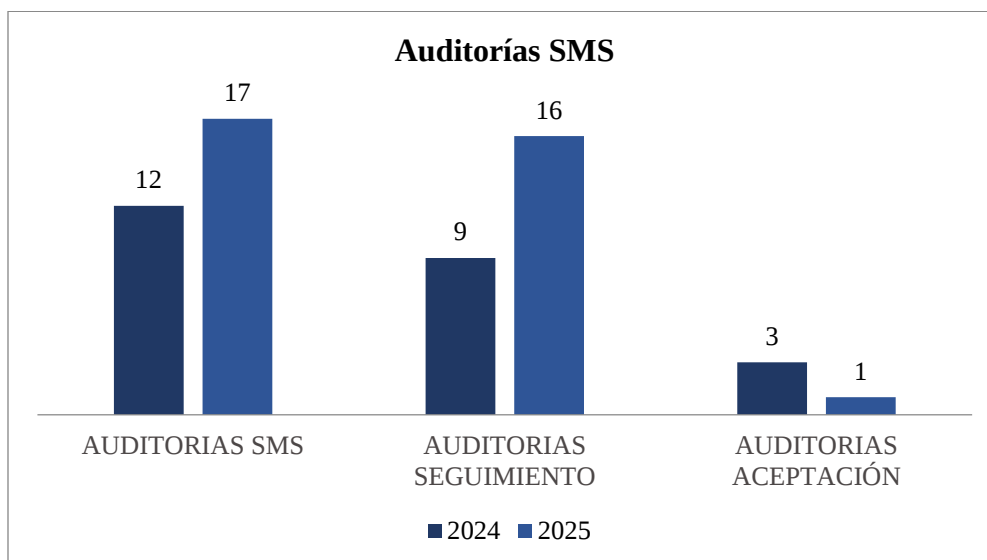




3.1.10. Auditorías SMS

Durante el 2025 se realizaron un total de 17 auditorías de aceptación y seguimiento SMS, en comparación con las 12 auditorías realizadas en el 2024 para un aumento de un 42% en la realización de estas actividades, mejorando la eficacia global en la realización de la vigilancia de los SMS.





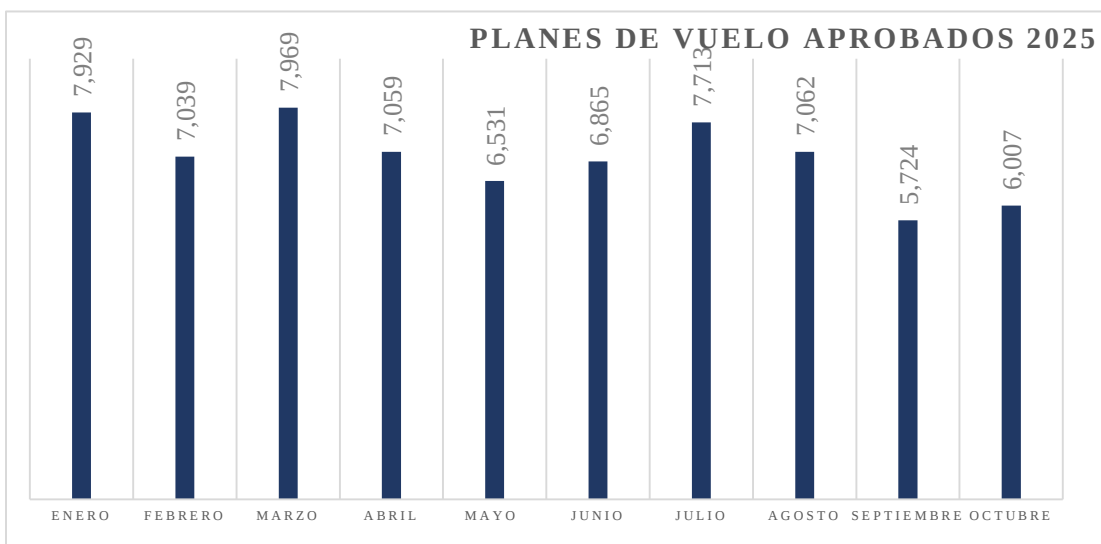
3.1.11. **Gestión e Instalación de Información AWOS y Nuevas Pantallas Radar.**

Se instalaron las nuevas pantallas para control por vigilancia en el ACC Santo Domingo, a raíz de la obsolescencia de las anteriores. Se gestionó e instaló la visualización de la información AWOS de Punta Cana en la pantalla del ACC Sur. Esta mejora ha reducido significativamente las coordinaciones necesarias entre los sectores Norte y Sur para obtener información meteorológica, optimizando así el flujo de trabajo.



3.1.12. Aprobación y Tramitación de Planes de Vuelo (FPL)

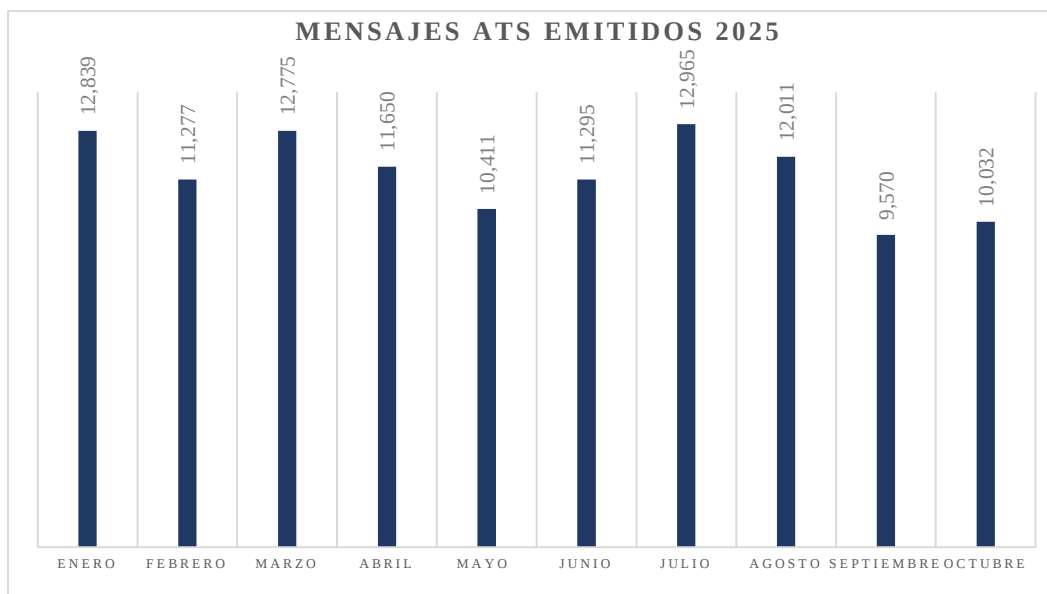
En cumplimiento con las regulaciones internacionales y locales, se aprobaron 69,898 Planes de Vuelo durante el enero- octubre de 2025, en comparación con 68,958 del mismo periodo de 2024. Estos planes son esenciales para garantizar la seguridad operacional y la salida de aeronaves transportando pasajeros desde la República Dominicana.



3.1.13. Aprobación y tramitación de Mensajes ATS

Se emitieron 114,825 mensajes ATS (Tránsito Aéreo), que son indispensables para la comunicación segura y eficiente en las operaciones aéreas.





3.1.14. **Acuerdos Estratégicos con Aerolíneas**

En el marco del proceso de transformación digital, se formalizaron cartas de acuerdo con las siguientes aerolíneas:

- Federal Express Corporation (FDX)
- Frontier Airlines (FFT)
- 21air (CBS)

Estos acuerdos facilitan la gestión digital de los Planes de Vuelo (FPL), permitiendo optimizar procesos, reducir tiempos y costos, y elevar la eficiencia en la prestación de los servicios aeronáuticos.

Con estas iniciativas, el IDAC fortalece la seguridad y la eficiencia operacional, generando beneficios directos para aerolíneas, operadores y pasajeros. Asimismo, este esfuerzo posiciona a la República Dominicana como un referente regional en materia de cumplimiento normativo y modernización de los servicios aeronáuticos.



3.1.15. Canales de Comunicación y Planificación del Entrenamiento para la Reestructuración del Espacio Aéreo Dominicano.

Se han establecido canales de comunicación con el Grupo Punta Cana, la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas y las demás direcciones de área del IDAC. Estos esfuerzos son parte de la planificación del entrenamiento necesario para la puesta en marcha de la Reestructuración del Espacio Aéreo Dominicano.

3.1.16. Actualización del Plan de Continuidad de los Servicios de Navegación Aérea

Durante el año 2025 se realizó una actualización integral del Plan de Continuidad de los Servicios de Navegación Aérea, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa y asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios esenciales. Esta revisión incluyó la incorporación de nuevos protocolos para la gestión de fallas en los sistemas CNS y en los equipos meteorológicos; procedimientos específicos para la atención de contingencias ambientales y fallos operacionales; así como planes de emergencia diferenciados para cada torre de control del país.

Estas mejoras consolidan un marco de respuesta más sólido, oportuno y coordinado ante situaciones que puedan comprometer la continuidad de las operaciones aeronáuticas, reforzando la resiliencia institucional y la seguridad operacional a nivel nacional.

En este proceso, el IDAC amplió y actualizó su Plan de Continuidad Operacional, integrando:



- Protocolos para la gestión de fallas en los equipos CNS y sistemas meteorológicos.
- Procedimientos para la atención de contingencias ambientales y fallos operacionales.
- Planes de emergencia específicos para cada torre de control del país.

Con estas acciones, se garantiza una respuesta más robusta, oportuna y articulada ante cualquier eventualidad que pueda afectar la continuidad de los servicios de navegación aérea.

3.1.17. Simulacro de Accidente Aéreo “Operación Halcón” (SAREX 2025)

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), en coordinación con la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD), el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y la Comisión Investigadora de Accidentes Aéreos (CIAA) realizó el día 12 de Agosto 2025, el Simulacro de Accidente Aéreo “Operación Halcón” (SAREX 2025), con el objetivo de reforzar la capacidad de respuesta del país frente a situaciones de emergencia aeronáutica y garantizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales en materia de Seguridad Operacional, la actividad se desarrolló en la Comunidad de Pilancón, Municipio de Bayaguana, donde se recreó un escenario de accidente aéreo bajo condiciones controladas.

Esta simulación permitió aplicar, de forma práctica, los Estándares y Métodos Recomendados (SARP’s) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), contenidos en el Anexo 12 y cumplir con la normativa nacional en materia de Búsqueda y Salvamento (SAR), el ejercicio incluyó operaciones simultáneas de localización, rescate y asistencia a víctimas simuladas, así como la activación de



protocolos de comunicación, coordinación interinstitucional y manejo de información para medios y familiares, de igual modo participaron unidades operativas del IDAC, FARD, COE, CIAA y otras entidades de apoyo, ejecutando maniobras que abarcaron desde la coordinación aérea para aeronaves de rescate, el establecimiento de perímetros de seguridad y el uso de equipos especializados, hasta la atención médica de emergencia.

3.1.18. Primer Simulacro de Evacuación de una Torre de Control en la República Dominicana

Se llevó acabo el primer simulacro oficial de evacuación en la Torre de Control del Aeropuerto Internacional de Las Américas (MDSD), con el propósito de fortalecer la preparación del personal ante emergencias sísmicas. El ejercicio permitió:

- Evaluar los tiempos de respuesta del personal.
- Ajustar y validar las rutas de evacuación establecidas.
- Identificar oportunidades de mejora en la señalización y en los puntos de encuentro.
- Integrar nuevas acciones y procedimientos al Plan de Continuidad Operacional.

Este simulacro constituyó un hito para el fortalecimiento de la seguridad y la resiliencia operacional en las instalaciones de control de tránsito aéreo del país.



3.2. República Dominicana anfitriona de la Decimotercera Reunión de directores/as de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe.

En IDAC fue el anfitrión de la reunión regional de aviación civil para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe que se llevó a cabo en Santo Domingo con el propósito de fortalecer la cooperación entre los Estados de la región en materia de transporte aéreo. Este encuentro congregó a delegaciones oficiales y organismos internacionales vinculados al sector, lo que permitió un intercambio técnico de alto nivel y reforzó la posición del país anfitrión como referente regional.

Durante la reunión se abordaron temas estratégicos para el desarrollo del sistema de aviación civil, entre ellos la seguridad operacional, la facilitación del tránsito de pasajeros y carga, la gestión eficiente del espacio aéreo, la sostenibilidad ambiental, la conectividad regional e internacional y la planificación de infraestructura aeronáutica a largo plazo. Estos temas se discutieron en un marco orientado a la mejora continua y al cumplimiento de los estándares internacionales.

Como parte de las actividades, se realizó un Taller de Planificación Maestra de la Aviación Civil (CAMP) dirigido a autoridades y personal técnico de aviación civil. Este espacio contribuyó al fortalecimiento de capacidades institucionales y a la alineación con los planes y objetivos globales del sector, incluyendo las metas de desarrollo sostenible.

Esta edición adquirió especial relevancia por tratarse del último encuentro regional previo a la próxima asamblea mundial de aviación civil, lo que incrementó su impacto técnico y diplomático. La organización de este evento en el país representó un avance significativo en la proyección internacional del sector aeronáutico



nacional y reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible y la integración regional en el transporte aéreo.

3.3. Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones aeronáuticas

Durante el año 2025, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) fortaleció de manera significativa los procesos de certificación, supervisión y regulación del Sistema Aeronáutico Nacional, consolidando la seguridad operacional, la estandarización de las operaciones y la modernización regulatoria. En este período fueron certificadas cinco (5) empresas de asistencia en tierra, contribuyendo a la mejora de la eficiencia operativa y la calidad de los servicios aeroportuarios.

Asimismo, se certificaron diez (10) aeronaves con matrícula HI, alcanzando un total de 53 aeronaves en operación bajo matrícula dominicana, y se inició el proceso de inclusión de tres aeronaves adicionales, lo que permitió incrementar la disponibilidad de asientos de 3,386 a 3,953, beneficiando directamente a los operadores aéreos y de forma indirecta a los usuarios del transporte aéreo y al sector turístico. Durante el mismo período, fueron inspeccionadas y aceptadas doce (12) estaciones de servicio para uso de los operadores aéreos en distintos destinos internacionales, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y de seguridad establecidos.

Un hito de alto impacto técnico, económico y estratégico fue el inicio del primer proceso de certificación de aeronaves ensambladas



en territorio nacional, sentando las bases para el desarrollo de capacidades nacionales en materia de certificación aeronáutica. De igual forma, se fortaleció el marco normativo mediante la elaboración y aprobación del Reglamento Aeronáutico Dominicano RAD 183, relativo al Personal Aeronáutico Examinador Designado, alineando la regulación nacional con los estándares internacionales. Estas acciones beneficiaron de manera directa a personas físicas y jurídicas del sector aeronáutico, y de forma indirecta al Sistema Aeronáutico Nacional en su conjunto, con cobertura nacional e internacional, y fueron ejecutadas con una inversión total de RD\$133, 095,174.53, reflejando un avance sustantivo respecto a lo planificado y reafirmando el compromiso del IDAC con la seguridad operacional y la eficiencia del transporte aéreo en la República Dominicana, a continuación los detalles de estos avances:

3.3.1. Certificación de Empresas de Asistencia en Tierra a Aeronaves

Como parte del proceso de modernización regulatoria, fueron certificadas cinco (05) empresas de asistencia en tierra, representando un avance trascendental para la supervisión y estandarización de las operaciones aeroportuarias. Estas certificaciones garantizan que los servicios ofrecidos en los aeropuertos del país se desarrollen conforme a los más altos estándares de seguridad operacional y alineada con las normativas nacionales e internacionales. Este esfuerzo posiciona a la República Dominicana como un referente regional en materia de regulación eficiente, competitividad y transparencia de los servicios de handling.



Las empresas certificadas y los servicios autorizados son:

- **Menzies Aviation Dominicana, S.A.** – Servicios en plataforma y cabina. (AILI La Romana – Casa de Campo)
- **Terpel Dominicana, S.A.** – Asistencia de combustible. (AILA-JFPG)
- **Trading Aviation Services, S.R.L.** – Almacenamiento de carga y correo. (Apto. Internacional de Punta Cana)
- **Sky Caterers Dominicana, S.R.L.** – Asistencia de comisariato. (AILA-JFPG)
- **Rannik, S.A.** – Almacenamiento de carga y correo. (AILA-JFPG)

Este conjunto de certificaciones contribuyó directamente a mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la seguridad aeroportuaria y elevar la calidad del servicio ofrecido a las aerolíneas y usuarios del sistema aeronáutico nacional.



3.3.2. Aeronaves Certificadas

Durante el 2025 fueron certificadas 10 aeronaves con matrícula HI, alcanzando un total de 53 aeronaves en operación bajo matrícula dominicana, además de iniciarse la inclusión de tres aeronaves adicionales para ARAJET, lo que incrementó la disponibilidad de asientos de 3,386 a 3,953.

Empresa RAD 121	Cantidad de Aeronaves	Tipo	Cantidad de asientos	Total de asientos
Arajet, S.A.	5	737-8	185	925
Arajet, S.A.	7	737-8	189	1323
Air Century, S.A.	3	CL-600 2B19	50	150
Sky High Aviation Services Dominicana, S.A	3	BOEING 737-38B	Carguero	0
	4	ERJ 190-100 LR	98	392
Sunrise Airways Dominicana, S.A	1	EMB 120	30	30
	2	BAE 320 0	19	38
Red Air, S.A	2	MD81/82	149	298
Total:	27			3156



Empresa RAD 135	Cantidad de Aeronaves	Tipo	Cantidad de asientos	Total de asientos
	1	EC135P2	Conf. Ambulanc ia	Conf. Ambulanci a
	2	C525A	7	14
	2	C525B	7	14
Panorama Jets, S.A	2	C550B	7	14
	1	C56X	7	7
	3	C680	9	27
	1	G-V	14	14
	2	C750	9	18
	3	GIV	13	39
Air Century, S.A	1	G-IVSP	16	16
Sky High Aviation Services Dominicana, S.A	1	G-V	17	17
Green Air, S.R.L	1	BELL 206 L1	3	3
Aeronaves Dominicana, S.R.L	1	Emb-140	30	30
	1	c-172	3	3
Setrad S.R.L.	1	C-17 b2K	3	3
Air Rotor Service A&P, S.R.L.	2	A350BA	4	8
Corporación de Renta de Naves Aéreas CORPO-RENTA, S.R.L	1	182 P	3	3
TOTAL:	26			230



Se destaca que el total de aeronaves certificadas bajo los Reglamentos Aeronáuticos Dominicanos (RAD 121 y RAD 135) asciende a 53 aeronaves de transporte comercial y 26 aeronaves de aviación general, fortaleciendo la competitividad y diversificación del parque aeronáutico nacional

Aerodromos certificados:

En el periodo cubierto por el presente informe, han sido inspeccionadas y aceptadas 12 estaciones de servicio para uso de nuestros operadores aéreos en los diferentes destinos en el extranjero, según se detalla en la tabla siguiente:



N o.	Operador	País	Aeropuerto	Código OACI	Código IATA
1	Air Century, S.A	Curacao	Aeropuerto Internacional Hato	TNCC	CUR
2	Red Air, S.A.	Curacao	Aeropuerto Internacional Hato	TNCC	CUR
3	Sky High Aviation Services	Curacao	Aeropuerto Internacional Hato	TNCC	CUR
4	Arajjet, S.A.	Curacao	Aeropuerto Internacional Hato	TNCC	CUR
5	Arajjet, S.A.	EE.UU.	Aeropuerto Internacional de Miami	KMIA	MIA
6	Arajjet, S.A.	Puerto Rico	Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín	TJSJ	SJU
7	Arajjet, S.A.	EE.UU.	Newark Liberty International Airport	KEWR	SJU
8	Arajjet, S.A.	Brasil	Aeropuerto Internacional de Sao Paulo- Guarulhos	SBGR	GRU
9	Sky High Aviation Services	EE.UU.	Aeropuerto Internacional de Miami	KMIA	MIA

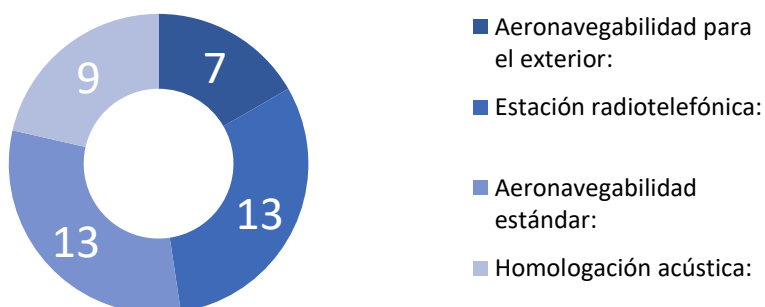


10	Arajet, S.A.	EE.UU.	Orlando Sandford International Airport	KSFB	SFB
11	Arajet, S.A.	EE.UU.	Aeropuerto Internacional de Chicago-O'Hare	KORD	ORD
12	Arajet, S.A.	EE.UU.	Aeropuerto Internacional Logan de Boston	KBOS	BOS

Asimismo, se expidieron los siguientes productos técnicos:

- 7 Certificados de aeronavegabilidad para el exterior
- 13 Certificados de estación radiotelefónica
- 13 Certificados de aeronavegabilidad estándar
- 9 Certificados de homologación acústica

CERTIFICADOS



3.3.3. Proyecto Innovador de Certificación de Aeronaves Ensambladas en la República Dominicana

Un logro sin precedentes del año 2025 fue el inicio del primer proceso de certificación de aeronaves ensambladas en territorio nacional, un proyecto histórico de alto impacto técnico, económico y estratégico. El IDAC conformó un equipo especializado de ingeniería en aeronavegabilidad, diseño y certificación, encargado de ejecutar todas las fases conforme a estándares internacionales de la OACI y autoridades de referencia mundial.

Este proyecto impulsa:

- Desarrollo de capacidades nacionales en manufactura aeronáutica
- Transferencia de tecnología y conocimiento especializado
- Generación de empleos técnicos avanzados
- Atracción de inversión y diversificación del sector aeronáutico
- Posicionamiento del país como líder regional en ensamblaje y certificación

Con este hito, la República Dominicana inicia una nueva etapa, avanzando de la operación y mantenimiento hacia la producción y certificación aeronáutica, elevando su prestigio internacional y capacidad de innovación.



3.3.4. Elaboración del Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD 183) Personal Aeronáutico Examinador Designado

El Instituto Dominicano de Aviación Civil a través de la dirección de Reglamentación y Registro de Aeronaves (DRRA), elaboró el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD 183) Personal Aeronáutico Examinador Designado, el cual fue aprobado mediante resolución firmada por el Director General del IDAC, Sr. Igor Rodríguez Durán, el 08 de octubre de 2025. Este reglamento establece los requisitos, atribuciones, limitaciones y procedimientos para la designación y cancelación de la delegación otorgada a personas privadas para actuar en representación del Director General del IDAC.

De igual forma, se elaboró y aprobó la enmienda 1 al Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD 48) Registro de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), permitiendo la inscripción de los drones de mayor peso.

3.3.5 Licencias Aeronáuticas y Fortalecimiento del Recurso Humano Técnico

El Instituto Dominicano de Aviación Civil, mediante el Departamento de Licencias emitió 1,066 productos durante el año, entre licencias y certificados para pilotos, técnicos de mantenimiento, controladores de tránsito aéreo, tripulantes de cabina, ingenieros de vuelo, despachadores y operadores de RPAS. También fueron otorgados 226 certificados médicos aeronáuticos, junto con la recertificación de cuatro Médicos Examinadores Aeronáuticos (AME) y la emisión de dos nuevas autorizaciones.



Entre los principales avances destacan:

- Optimización del procedimiento de evaluación práctica, reduciendo tiempos sin afectar la rigurosidad técnica
- Adquisición de dos impresoras especializadas para modernizar el sistema de emisión de licencias
- Actualización del banco de preguntas, estándares de exámenes prácticos y formato del Certificado de Estudiante Piloto

Estos avances fortalecen la eficiencia institucional, la calidad del entrenamiento y la seguridad operacional en la aviación civil del país.

3.4 Reporte de operadores aéreos que participan en el plan de reducción de CO₂ mediante la implementación de un esquema de compensaciones de emisiones

Durante el año 2025, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) lideró las acciones nacionales para el fortalecimiento de la gestión ambiental del sector aeronáutico y la reducción de emisiones de CO₂, en cumplimiento de los compromisos asumidos por la República Dominicana ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). En este contexto, el Plan de Reducción de Emisiones de CO₂ contó con la participación de cinco (5) operadores aéreos nacionales, alcanzando una ejecución física del 100% de la meta anual establecida, correspondiente a la elaboración de doce (12) informes. Esta iniciativa registró una inversión ejecutada de RD\$13,987, 500.00, equivalente a un 93.25% de ejecución financiera respecto a una meta presupuestaria de RD\$15,000,000.00, reafirmando el compromiso del sector



aeronáutico con la sostenibilidad ambiental y la protección del medio ambiente.

En el mismo período, el IDAC consolidó el Sistema Medioambiental para la Aviación (AES), manteniendo la cobertura del 100 % de las aerolíneas dominicanas que realizan operaciones internacionales en el monitoreo y reporte de emisiones de CO₂, conforme al RAD 16 y a los RAD 121 y 135. Los datos generados sobre consumo de combustible y emisiones fueron suministrados de manera oportuna a la Comisión Nacional de Energía (CNE) para la elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), presentado por el país ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, fortaleciendo la transparencia, trazabilidad y confiabilidad de la información ambiental del sector.

Asimismo, se registraron avances relevantes en la implementación del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de CO₂ de la Aviación Civil Internacional (APER). En el eje de Monitoreo, Verificación y Reporte (MRV) se alcanzó un 33 % de avance en el desarrollo de normas y guías nacionales; en el eje de mejoras aeroportuarias, el progreso estimado fue de 60 %, mediante visitas técnicas y levantamientos de medidas de eficiencia energética; y en el eje de tecnología y operaciones eficientes, el 71 % de los operadores aéreos nacionales se integró al esquema CORSIA. En materia de navegación aérea, la optimización de rutas ATS y la implementación de procedimientos de ascenso y descenso continuo (CCO/CDO) generaron ahorros promedio de 35 a 46 kg de combustible por vuelo, equivalentes a 110 a 145 kg de CO₂ evitados, reflejando una mejora del 15 % en eficiencia técnica respecto a 2024.



En el ámbito de los Combustibles Sostenibles de Aviación (SAF), se alcanzó un avance promedio del 45 %, destacándose el desarrollo de un convenio de colaboración para la investigación en biocombustibles, la presentación de un estudio técnico sobre oportunidades y desafíos para la producción local de SAF, y la realización de seis reuniones técnicas y dos capacitaciones internacionales, posicionando al país como referente regional en esta materia.

De igual forma, en el marco del esquema CORSIA, se completó el proceso de verificación del 100 % de las emisiones de CO₂ correspondientes a 2025 para los cinco operadores aéreos nacionales sujetos al programa, cumpliendo plenamente con los requisitos del Anexo 16 de la OACI y del RAD 16. Los datos verificados fueron transmitidos oportunamente al CORSIA Central Registry, y se fortalecieron las capacidades nacionales mediante jornadas de capacitación técnica dirigidas a operadores y actores del sector.

Complementariamente, el IDAC avanzó en la mejora de la eficiencia energética de sus instalaciones, alcanzando un 64 % de la meta anual de consumo energético, con un consumo de 3,534,847.01 kWh al mes de septiembre. El parque fotovoltaico de Punta Caucedo aportó 679.32 MWh de energía limpia, equivalente al 24 % del consumo total, contribuyendo a la reducción de 1,360,916.09 kg de emisiones de CO₂. Estas acciones fueron reforzadas mediante cinco charlas ambientales, impactando a más de 1,000 colaboradores, promoviendo una cultura institucional de sostenibilidad.

.



3.4.1. Sistema Medioambiental para la Aviación (AES)

El año 2025 marca un hito significativo para el IDAC a través del Sistema Medioambiental para la Aviación (AES), de mantener la cobertura total de las aerolíneas dominicanas que realizan operaciones internacionales en el monitoreo y reporte de emisiones de CO₂, y la integración de aeropuertos al sistema.

El Sistema Medioambiental para la Aviación es clave en la elaboración y actualización del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de CO₂ de la Aviación Civil Internacional de la Republica Dominicana, como Estado miembro de la OACI. El mismo está amparado en el RAD 16 sobre protección del medioambiente y se sostiene mediante los datos operaciones de las empresas aéreas dominicanas que realizan vuelos internacionales, reguladas por los RAD 121 y 135.

Además, los datos operacionales que genera el país sobre el consumo de combustible y emisiones de CO₂ del sector aeronáutico, son suministrados a la Comisión Nacional de Energía (CNE), para el inventario nacional de gases de efecto invernadero INGEI, que es presentado por la Republica Dominicana, ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático CMNUCC.

Entre los principales objetivos del IDAC con el AES de este año 2025 se encuentran los siguientes:

- Garantizar el monitoreo y reporte mensual ininterrumpido del 100% de las empresas aéreas dominicanas que operan vuelos internacionales bajo los RAD 121 y 135, ante la OACI.
- Asegurar la entrega oportuna de los datos estimados de consumo de combustible y emisiones de CO₂ en aviación (tanto internacional como doméstica) a la Comisión Nacional



de Energía CNE, para el inventario nacional de gases de efecto invernadero INGEI.

- Incorporar los consumos de combustible y energía de los aeropuertos dominicanos al sistema de reporte y monitoreo, con el fin de fortalecer la línea base de emisiones del país y alimentar el Plan de Acción sobre Reducción de Emisiones de CO₂ de la República Dominicana, que es actualizado cada tres años y presentado ante la OACI.
- Avanzar en medidas de mitigación, eficiencia de combustible, procedimientos de navegación más eficientes (PBN, ATFM, CCO/CDO) y adopción de energías limpias en aeropuertos, conforme a los compromisos nacionales.
- Proveer transparencia, trazabilidad y mejora continua del sistema AES para consolidar la gestión ambiental de la aviación civil de la Republica Dominicana.

Estos avances fortalecen la transparencia del sector, aportan a los inventarios nacionales de GEI, y sitúan a la República Dominicana en una posición favorable frente a las exigencias internacionales como las de OACI. Se reconoce que quedan desafíos para mejorar la exactitud de los datos, cerrar la cobertura doméstica, e impulsar tecnologías de mitigación como los SAFs, pero se está partiendo desde una base consolidada para los próximos años.



3.4.2. Plan de acción para la reducción de las emisiones de CO₂ proveniente de la Aviación Civil Internacional (APER).

En cumplimiento con los compromisos asumidos ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) mediante el Plan de Acción para la Reducción de las Emisiones de CO₂ (APER), el IDAC continúa fortaleciendo las acciones nacionales orientadas a la reducción de emisiones de CO₂ del sector aeronáutico.

Entre los principales logros y actividades desarrolladas se destacan las siguientes:

Avances generales del Plan de Acción sobre reducción de CO₂. Resultados por eje de implementación:

- **Medidas en Monitoreo Verificación y Reporte (MRV):** Se avanzó en un 33% del desarrollo de normas y guías nacionales para el monitoreo y reporte de emisiones de CO₂, incluyendo la alineación del Sistema Ambiental de la Aviación (AES). Durante este periodo se iniciaron trabajos de diseño de herramientas de captación de datos y metodologías estandarizadas para fortalecer el reporte de emisiones nacionales e internacionales. Estos esfuerzos representan el primer paso hacia la integración de la aviación civil en el sistema nacional de reporte climático.
- **Mejoras Aeroportuarias:** Se realizaron visitas técnicas y verificaciones en los principales aeropuertos del país (AERODOM) con el fin de recopilar datos sobre medidas de eficiencia energética y reducción de emisiones.

Los aeropuertos han iniciado procesos de levantamiento de equipos de GPU (Ground Power Unit) y PCA (Pre-Conditioned Air), así



como la evaluación del uso de APU (Auxiliary Power Unit). El avance global del eje aeroportuario se estima en un 60%, lo que representa un incremento respecto al 40% alcanzado en 2024.

- **Medidas en Tecnología y Operaciones más Eficientes:** Se ha avanzado en la verificación de manuales de operación de los operadores aéreos nacionales para identificar medidas de reducción de emisiones incorporadas en sus procedimientos (tales como rodaje con un solo motor, lavado de compresor y optimización de peso). Actualmente, cinco de los siete operadores aéreos nacionales están integrados activamente al proceso de revisión bajo el esquema de CORSIA, representando un 71% de cobertura operacional. Esto refleja una mejora respecto al año anterior, cuando solo cuatro operadores participaban formalmente en el seguimiento.

El cumplimiento de este eje se encuentra en progreso, con resultados parciales validados por la Dirección de Normas de Vuelo.

- **Medidas Operacionales y de Navegación Aérea (ATM):** Se lograron avances significativos en el análisis técnico del espacio aéreo nacional y la eficiencia de las operaciones.
- **Determinación de la capacidad declarada del ATC:** se completó un estudio comparativo entre la demanda y la capacidad de los sectores de control del ACC Santo Domingo, identificando franjas horarias críticas y recomendando la adquisición de herramientas ATFM más precisas.
- **Capacidad de pista:** se elaboró un informe técnico sobre Las Américas (MDSD) y Punta Cana (MDPC), donde se determinó que la capacidad actual satisface la demanda, aunque MDPC alcanza el 70% de utilización en picos de diciembre.



- Optimización de rutas ATS y rediseño de TMA: la implementación de rutas más directas y procedimientos de ascenso y descenso continuo (CCO/CDO) generó ahorros promedio de 35–46 kg de combustible por vuelo en llegadas, equivalentes a 110–145 kg de CO₂ evitados.

En comparación con 2024, las medidas operacionales reflejan una mejora del 15% en eficiencia técnica y consolidan el cumplimiento parcial de los objetivos del eje ATM.

- Combustibles Sostenibles de Aviación (SAF)

El eje de SAF registró un avance promedio del 45%, con logros destacados:

- Desarrollo del Convenio Específico de Colaboración para la Red Dominicana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles, actualmente en fase de borrador.
- Presentación del estudio técnico “Dominican Republic Overview: Sustainable Aviation Fuel Production – Opportunities and Challenges”, que analiza materias primas y barreras para la producción local.
- Realización de seis reuniones técnicas de la Mesa SAF durante el año, y participación de sus miembros en dos capacitaciones internacionales sobre políticas, institucionalidad y certificación de SAF.

Estos avances consolidan la posición de República Dominicana como referente regional en la promoción de los combustibles sostenibles para la aviación.



- Medidas Económicas Basadas en el Mercado (CORSIA): Se avanzó en un 33% del eje CORSIA, destacando la realización del “Caribbean Regional Workshop on CORSIA Implementation” celebrado del 16 al 17 de julio de 2025, con participación de representantes de operadores aéreos y autoridades del sector.

Esta actividad fortaleció las capacidades técnicas nacionales para la implementación del esquema de compensación de emisiones, además de servir como base para la elaboración de un instructivo nacional sobre unidades de cancelación y compensación de CO₂, previsto para su publicación en 2026.

- Fortalecimiento institucional y coordinación intersectorial: Durante el periodo se consolidó el trabajo colaborativo con los ejes temáticos del PARE-CO₂, mediante reuniones técnicas y verificaciones conjuntas con puntos focales de aeropuertos, navegación aérea y operadores aéreos. El IDAC fortaleció su rol de liderazgo en la gestión ambiental aeronáutica mediante:
- Visitas de verificación y recopilación de información en aeropuertos internacionales.
- Charlas técnicas sobre el PARE-CO₂ impartidas a entidades como AERODOM.
- Coordinación interinstitucional con el Ministerio de Medio Ambiente, INDOCAL y organismos internacionales (EASA/OACI).



3.4.3. Plan De Compensación Y Reducción De Carbono De La Aviación Internacional (Corsia).

En el marco del esquema CORSIA se ejecutó el proceso completo de verificación de las emisiones de CO₂ correspondientes al año 2025 para los cinco operadores aéreos nacionales que se encuentran sujetos al programa. Este proceso incluyó la revisión detallada de los planes de monitoreo, la evaluación de la calidad de los datos reportados y la confirmación de la integridad de los métodos de cálculo utilizados. Como resultado, se logró un 100% de cumplimiento respecto a los requisitos establecidos en el Anexo 16, Volumen 4 de la OACI, así como en la regulación nacional RAD 16. Una vez finalizado el proceso, los datos verificados fueron cargados y transmitidos oportunamente al CORSIA Central Registry antes de la fecha límite establecida por OACI.

De forma complementaria, se organizó una jornada de capacitación en coordinación con el Proyecto EU CORSIA y la Unión Europea, dirigida a operadores aéreos, entidades del sector y demás partes interesadas. La actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades nacionales relacionadas con la implementación del esquema. Durante la capacitación se abordaron temas clave como los mecanismos de compensación de emisiones de CO₂, la selección y utilización de CORSIA Eligible Units, el funcionamiento del mercado voluntario de carbono y las implicaciones operativas para los operadores regulados. Esta iniciativa contribuyó a mejorar la comprensión técnica de los requerimientos internacionales y apoyar a los actores locales en el cumplimiento efectivo de sus obligaciones bajo CORSIA.



Como resultado de estas acciones, se fortaleció la capacidad institucional del Estado para asegurar la correcta implementación del esquema CORSIA y se consolidó la coordinación con los operadores sujetos al programa. Estas labores permitieron identificar oportunidades de mejora en los procesos de monitoreo, reporte y verificación, así como en la preparación para futuras fases de compensación de emisiones. De cara al próximo ciclo, el departamento continuará reforzando el acompañamiento técnico a los operadores, ampliando las acciones de divulgación y seguimiento, y promoviendo la alineación con nuevas disposiciones emitidas por la OACI que puedan impactar la operación nacional bajo el esquema Sistema de Gestión Ambiental

El IDAC, en el marco de su objetivo estratégico sobre “Mejorada la eficiencia energética en las instalaciones del IDAC” se ha logrado avances significativos en la optimización del consumo energético dentro de sus instalaciones certificadas. Hasta septiembre de 2025, se ha consumido un total de 3, 534,847.01 kWh de los 5, 232,024.00 kWh proyectados para el año, alcanzando así el 64 % de la meta anual en consumo energético.

Un aporte fundamental provino del parque fotovoltaico ubicado en Punta Caucedo, que hasta agosto ha generado 679.32 MWh de energía limpia. Esta producción representa el 24 % del total de energía consumida, contribuyendo además a la reducción de 1, 360,916.09 kg de emisiones de CO₂, fortaleciendo el compromiso del IDAC con la sostenibilidad ambiental.

Como parte de las acciones de concienciación durante el año, se promovieron hábitos sostenibles entre los colaboradores mediante



boletines educativos y la realización de cinco charlas ambientales, impactando a más de mil personas:

1. Uso Eficiente de la Energía (charla virtual): 278 colaboradores.
2. Recursos Costeros y Marinos de Nuestra Isla (charla virtual): 390 colaboradores.
3. Importancia de la Separación de los Residuos (charla virtual): 178 colaboradores.
4. Consumo Responsable del Agua (charla virtual): 94 colaboradores.
5. Manejo de Sustancias Químicas (charla virtual): 132 colaboradores.

Estas iniciativas no solo han contribuido a la reducción de emisiones en el sector aeronáutico, sino que también posicionan a la República Dominicana como un referente regional en sostenibilidad. Las estrategias ambientales implementadas por el IDAC refuerzan la integración del país en los esfuerzos globales contra el cambio climático y consolidan su liderazgo en la adopción de políticas innovadoras y sostenibles.

3.4.4. Stocktaking República Dominicana 2025

El Stocktaking República Dominicana 2025 reunió a más de 80 representantes del sector aeronáutico, entidades gubernamentales, operadores, academia y organismos internacionales para evaluar el avance del país en sostenibilidad, descarbonización, combustibles



sostenibles y fortalecimiento del sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación (MRV). El encuentro permitió consolidar sinergias, compartir experiencias y alinear acciones nacionales en torno al APER y a los compromisos climáticos internacionales.

Los cuatro paneles abordaron:

- CORSIA: avances en verificación y MRV, y retos en normativa y disponibilidad de verificadores.
- SAF y energías limpias: potencial nacional, experiencias regionales y desafíos en financiamiento e infraestructura.
- Eficiencia aeroportuaria y navegación aérea: progresos en energía, movilidad, gestión ambiental y el rol estratégico del Proyecto READ.
- MRV nacional: fortalecimiento del marco legal, calidad de datos y seguimiento al LTAG hacia 2050.

Hallazgos clave: progreso significativo en sostenibilidad, necesidad de mayor coordinación técnica, oportunidades en SAF y en infraestructura verde, y prioridad en estandarizar datos para un MRV robusto.

El Stocktaking 2025 se consolidó como un mecanismo clave para fortalecer el alineamiento nacional en materia de sostenibilidad aeronáutica. Las instituciones mostraron avances significativos y una clara disposición a trabajar de forma coordinada para cumplir los compromisos climáticos internacionales.



3.5 Operadores de Aviación general participan del Plan de Fomento de la Aviación General.

En 2025, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) fortaleció de manera significativa el desarrollo de la aviación general mediante amplios programas de capacitación, actualización técnica y mejora institucional con una inversión de RD\$7.564.107,00. A través de la ASCA, se formaron más de dos mil participantes nacionales e internacionales, consolidando al país como referente regional en educación aeronáutica. Paralelamente, se alcanzaron hitos como el entrenamiento completo del personal de control de tránsito aéreo del Aeropuerto Las Américas para su nueva configuración operativa, el reforzamiento de la seguridad aeroportuaria en coordinación con el CESAC y una activa participación en foros internacionales sobre descarbonización y modernización de la aviación. Asimismo, el IDAC avanzó en la optimización de sus servicios mediante diagnósticos, actualización de requisitos y digitalización de procesos, reafirmando su compromiso con la calidad, la seguridad y el desarrollo del sector aeronáutico nacional.

A continuación, se detallan los avances:

3.5.1. Capacitación y Desarrollo del personal técnico

Durante el año 2025, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), a través de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), obtuvo resultados sobresalientes en la formación del talento humano del sector aeronáutico. En total, 2,272 participantes fueron capacitados, de los cuales el 43% fueron mujeres y el 57% hombres. Esta cifra incluye 1,855 colaboradores del IDAC, 378



profesionales del sector aeronáutico nacional y 39 participantes internacionales, provenientes de 11 países de la región.

La ASCA celebró su Décimo Tercer Acto de Graduación, en el cual 37 nuevos profesionales obtuvieron el título de Técnico Superior en Administración Aeronáutica, alcanzando así una matrícula histórica acumulada de 519 egresados. La composición de género —55% mujeres y 45% hombres— reafirma el compromiso institucional con la equidad y la inclusión.

Como Centro Regional TRAINAIR PLUS de la OACI, la ASCA emitió 2,272 certificados correspondientes a programas de formación continua, consolidándose como un referente regional en educación aeronáutica y contribuyendo al fortalecimiento de capacidades tanto a nivel nacional como internacional.

En 2025, el IDAC impulsó de manera significativa la actualización técnica y operativa de su personal mediante cursos, talleres y seminarios especializados, alineados con los estándares de seguridad operacional internacional. Entre los principales resultados se destacan:

- Mejora en la gestión de infraestructura aeroportuaria, mediante formación en clasificación y mantenimiento de pavimentos.
- Fortalecimiento de la operación aeronáutica, a través de talleres sobre servicios de plataforma.
- Aumento de capacidades en prevención de riesgos, mediante la participación en foros regionales sobre peligro aviario y fauna.
- Optimización de la gestión institucional, mediante formación en gestión de proyectos.



- Armonización con prácticas internacionales, gracias a la participación en reuniones PA-RAST del RASG-PA, fortaleciendo el análisis de riesgos emergentes y el uso de datos operacionales.
- Avances regulatorios en aviación no tripulada, mediante el taller ICAO/NACC sobre drones/UAS/RPAS, que permitió socializar la hoja de ruta nacional para UAM y vertipuertos.

Los controladores de tránsito aéreo recibieron capacitación en áreas claves tales como SMS, ATFM/CDM, PBN, AVSEC, liderazgo, factores humanos, manejo del estrés, auditorías internas e investigación de incidentes; fortaleciendo así la calidad y seguridad del servicio.

3.5.2. Entrenamiento Masivo para la Nueva Configuración Operacional de MDSD

Uno de los hitos más relevantes del año fue el entrenamiento del 100% del personal de control de tránsito aéreo del Aeropuerto Internacional Las Américas (MDSD) para operar la nueva configuración que utiliza la Calle de Rodaje Juliet como pista 18/36.

- Cuatro grupos fueron entrenados en NOTAM Academy (Miami) y dos en ASCA, garantizando la continuidad operativa.
- Esta acción fue clave para el cumplimiento de los objetivos nacionales asociados a la recepción de 12 millones de turistas.
- La coordinación conjunta entre IDAC, DINA y AERODOM permitió cumplir exitosamente con la fecha de inauguración establecida por el Estado.



Este logro marcó un precedente nacional y evidenció la alta capacidad operativa del sistema de navegación aérea dominicano.

3.5.3. Fortalecimiento de la Seguridad Aeroportuaria

En coordinación con el CESAC, se entrenaron 180 controladores de aeródromo, reforzando la ejecución de procedimientos conjuntos de seguridad y contribuyendo al cumplimiento del Componente 4 del Programa USOAP de la OACI.

Las torres con mayor densidad de tránsito alcanzaron el 100% de su personal entrenado, fortaleciendo la seguridad operacional de los principales aeropuertos del país.

3.5.4. Participación Internacional y Representación Técnica

El IDAC representó al país en el Taller Regional OACI/EASA “Promoviendo la Descarbonización de la Aviación”, celebrado en Lima, Perú, del 2 al 4 de septiembre de 2025.

Asimismo, a lo largo del año, el personal técnico participó en múltiples reuniones internacionales de alto nivel, en Estados Unidos, Perú y México, representando al país en grupos de trabajo conjuntos OACI–CANSO–IATA y paneles especializados sobre optimización del espacio aéreo, gestión de afluencia de tránsito aéreo y tecnología SBAS.

Esta participación fortaleció la cooperación internacional, promovió la adopción de mejores prácticas y posicionó al país como un actor activo en la aviación regional. La participación permitió fortalecer la cooperación técnica regional, intercambiar buenas prácticas e integrar al país en los debates sobre el Objetivo Aspiracional de



Largo Plazo (LTAG) y la implementación del SAF en América Latina.

3.5.5. Oportunidades de mejora en los servicios ofrecidos por el IDAC:

Durante el 2025 se identificaron oportunidades de mejora en los servicios ofrecidos, con la finalidad de garantizar la calidad institucional y la satisfacción de los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional. Para el logro de estas metas se realizaron diagnósticos de los procesos donde se veía la necesidad de optimizar la tramitación de los productos, lo que se constituyó como paso estratégico para incorporar servicios como el de Exención al sistema digital del IDAC, ayudando directamente al cumplimiento de los tiempos de compromiso. Asimismo, se elaboró y aprobó la versión 6 de la “Guía de Requisitos Generales de los Servicios de la Dirección de Reglamentación y Registro de Aeronaves”, donde se actualizaron las informaciones contenidas en el documento.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera

4.1.1. Desempeño Área Administrativa

El desempeño del IDAC en la gestión administrativa durante el 2025 consolidó importantes avances orientados a fortalecer la eficiencia operativa, la transparencia institucional y el cumplimiento de los lineamientos estratégicos.

A través del Departamento de Compras y Contrataciones Públicas se lograron importantes avances mediante la implementación de una ficha técnica estándar, la institucionalización de comunicaciones trimestrales para la planificación de requerimientos y la contribución a la elaboración del Manual de Compras. Estos esfuerzos fortalecieron el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), incrementaron la transparencia y redujeron significativamente retrabajos, contribuyendo a una mayor eficiencia en los procedimientos de adquisición.

En el ámbito de infraestructura, se ejecutó la modernización completa del sistema de climatización de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas, incorporando equipos de alta capacidad que mejoran el confort, la eficiencia energética y la operatividad de la institución. Asimismo, se avanzó en la carga masiva del inventario de activos fijos en el SIAB, cumpliendo con los lineamientos de la DIGECOG y reforzando el control patrimonial institucional.



4.1.2. Desempeño Área Financiera

Los ingresos del Instituto Dominicano de Aviación Civil provienen en más de un 98% de tasas cobradas a los pasajeros que entran y salen del país, según lo establecido en los decretos 655-08, 876-09 y 99-14. Estas tasas, recaudadas en dólares estadounidenses, representan una ventaja significativa para la estabilidad financiera de la institución. El IDAC asume la responsabilidad de recaudar estos fondos directamente de las líneas aéreas y distribuirlos posteriormente entre las entidades beneficiadas por los decretos, las cuales están vinculadas al sector turístico y aeronáutico.

Cabe destacar que, según las normas internacionales de contabilidad del sector público, el método de registro utilizado por el IDAC es el de devengo. Esto implica que los ingresos y las cuentas por pagar a las instituciones beneficiadas por los mencionados decretos se registran en el momento en que se emite la factura. De igual manera, se registra una cuenta por cobrar a cada línea aérea, que actúa como agente de retención de los pagos de los pasajeros.

Además, se incluyen los ingresos derivados de los servicios de radioayuda y sobrevuelos, que corresponden a ingresos propios de la institución.

Durante el ejercicio fiscal 2025, se consolidó una gestión eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Anual (POA). A continuación, se detalla el desempeño financiero al 31 de diciembre 2025:



a) Ejecución presupuestaria:

El Presupuesto aprobado correspondiente al ejercicio fiscal 2025 ascendió a RD\$7, 801, 269,272.20, de los cuales se ejecutaron RD\$7, 471, 966,198.67 al 31 de diciembre de 2025, alcanzando un 95.78%. El siguiente cuadro presenta el comportamiento de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025, agrupada por objeto del gasto:

Detalle	Presupuestado 2025	Ejecutado del 01 de enero al 31 de diciembre 2025	Porcentaje ejecutado
Remuneraciones y Contribuciones	4,868,337,843.19	4,757,875,531.59	97.73%
Contratación de servicios	999,285,688.11	818,574,460.83	81.92%
Materiales y suministros	192,850,649.80	179,260,776.92	92.95%
Transferencias corrientes	908,250,000.00	897,950,717.89	98.87%
Bienes Muebles, Inmuebles y Tangibles	791,545,091.10	785,723,594.39	99.26%
Obras	41,000,000.00	32,581,117.05	79.47%
Totales en RD\$	7,801,269,272.20	7,471,966,198.67	95.78%



b) Resultados de los informes de autoevaluación

Los informes de autoevaluación de la ejecución física-financiera evidencian un cumplimiento satisfactorio de los objetivos trazados, destacándose la mejora continua de los procesos de registro y control interno.

Los hallazgos menores identificados fueron subsanados oportunamente, fortaleciendo los mecanismos de monitoreo, transparencia y rendición de cuentas en línea con las directrices de organismos reguladores.

c) Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP)

El Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP), calculado a partir del nivel de ejecución de las metas físicas-financieras, alcanzó en promedio el 99.33%, ubicando al IDAC en la categoría de “gestión alta”, según los parámetros de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).



A continuación, se presentan los índices de gestión correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre:

Índice de Ejecución Presupuestaria					
Indicadores/ Subindicadores	Ponderación	Alcance T1 (Ene-Mar)	Alcance T2 (Abr-Jun)	Alcance T3 (Jul-Sept)	Alcance acumulado
IGPS01 Nivel de cumplimiento	60%	60%	59%	59%	59%
S01-01 Cumplimiento Físico	20%	20%	19%	19%	19%
S01-02 Evidencia de cumplimiento	10%	10%	10%	10%	10%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	20%	20%	20%	20%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	10%	10%	10%	10%
IGPS02 Auto-evaluación	30%	30%	30%	30%	30%
IGPS03 Modificaciones presupuestarias	10%	10%	10%	10%	10%
Resultado IGP Total	100%	100%	99%	99%	99%



Este resultado confirma una adecuada administración de los recursos asignados, sin sobregiros presupuestarios ni compromisos no respaldados financieramente, reflejando disciplina en cumplimientos normativos y planificación efectiva.

d) Justificación de Variaciones o Incumplimientos

Las variaciones identificadas en determinados renglones del gasto obedecen principalmente a ajustes en los cronogramas de ejecución de obras, adquisiciones y contratos de servicios, cuyos desembolsos fueron programados para el cierre del ejercicio fiscal.

Asimismo, algunos procesos de compras y contrataciones, sujetos a evaluación técnica o re-determinaciones de precios, extendieron los plazos de ejecución previstos. Estas reprogramaciones fueron realizadas conforme a los procedimientos establecidos, sin comprometer el equilibrio financiero institucional.

e) Balance de las cuentas

A través de la Gestión de Tesorería, mantuvo un manejo prudente y eficiente de los fondos institucionales, priorizando la disponibilidad oportuna de recursos para cubrir los compromisos operativos, financieros y laborales de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2025, la disponibilidad total en bancos ascendió a RD\$2, 215, 562,155.40, distribuida entre las principales cuentas institucionales:



Cuenta Bancaria	Moneda	Monto	Equivalente en RD\$
Cuenta de Gastos Diversos	RD\$	284,523,043	284,523,043
Cuenta de Nómina	RD\$	1,471,202	1,471,202
Cuenta Operativa de Recursos Directos	US\$	17,502,037	1,091,952,098
Cuenta del Estado Dominicano	US\$	13,425,482	837,615,812
Total Disponible al 31 de diciembre de 2025			2,215,562,155.40

f) Ejecución del gasto y aplicaciones:

La ejecución del gasto refleja una gestión financiera transparente y orientada a resultados, enfocada en optimizar la asignación de los recursos públicos y asegurar la calidad del gasto institucional. se concentró en el mantenimiento de los servicios esenciales, la continuidad operativa y los proyectos de inversión en curso. El mayor nivel de ejecución correspondió a remuneraciones y contribuciones (65.63%), evidenciando el cumplimiento de los compromisos laborales y la estabilidad operativa institucional. Las transferencias corrientes (78.72%) reflejan la regularidad en las contribuciones a otras entidades, mientras que los proyectos de inversión y adquisiciones mantienen un avance gradual, propio de los procesos de contratación y ejecución física.



g) Cuentas por pagar

Durante el 2025 el Instituto Dominicano de Aviación Civil ha mantenido una política de pago responsable y oportuna, cumpliendo los plazos establecidos, las cuentas por pagar totalizaron RD\$2, 167, 347,077.00 de los cuales RD\$727, 028,863.00 corresponden a la distribución de la tasa aeroportuaria establecida mediante los Decretos 655-08, 876-09 y 99-14.

Cuentas por Pagar a Corto y Largo Plazo	
Al 31 de diciembre 2025	
Gastos de personal por pagar	38,927,602
Cuentas por pagar proveedores	43,711,449
Cuentas por pagar a contratistas	457,922,561
Retenciones por pagar	210,467,325
Cuentas por pagar Tasas de Pasajeros	727.028,863
Adelantos de clientes	411,028,020
Otras Cuentas por pagar	33,163,600
Total Deuda a Corto Plazo	1,922,429,419
Otros pasivos	
Operaciones devengadas no Cobrada	245,097,659
Pasivo a largo Plazo	
Otros pasivos diferidos a largo plazo	0
Total Pasivos	2,167,347,077



h) Cuentas por cobrar

En materia contable, al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar ascendían a RD\$2, 114, 354,771.00, conformadas por RD\$2, 081, 108,143.00 en cuentas directas y RD\$33, 246,628.00 en pagos adelantados a proveedores.

Cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2025	
Cuentas por cobrar A corto plazo	
Cuentas por Cobrar Líneas aéreas RD\$	122,636,648
Cuentas por Cobrar Líneas aéreas USD\$	21,278,000
Cuentas por Cobrar Sobrevuelos USD\$	2,307,773
Cuentas por Cobrar Radio Ayuda USD\$	405,335
Cuentas por Cobrar Permisos USD\$	90,006
Cuentas por Cobrar ASCA RD\$	2,364,839
Cuentas por Cobrar ASCA USD\$	6,327
Prima en cuentas por cobrar dólares	1,488,019.304
Cuentas por Cobrar Permisos RD\$	63,921,343
Cuentas por Cobrar Sobrevuelos RD\$	2,018,608
Cuentas por Cobrar Radio Ayuda RD\$	1,652,743
CxC CAE USD\$	5,741,971
Prima CxC CAE USD\$	356,806,087



Cuentas por Cobrar empleados y Cks Devuelto	1,109,054
Otras Cuentas por Cobrar	12,750,106
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,081,108,143
Anticipos Financieros	2,330,242
Gastos Pagados por adelantados	30,916,387
Total Documentos por Cobrar	33,246,628
Total de Cuentas y Documentos por Cobrar	2,114,354,771



4.2. Desempeño de los Recursos Humanos

El desempeño de la gestión de recursos humanos en el IDAC cierra el año 2025 con un 82.28% de cumplimiento en el Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP). En este resultado se integran diversos indicadores vinculados a la gestión de recursos humanos, los cuales se detallan a continuación.

El personal del IDAC, está distribuido de la siguiente forma:

Información Demográfica y Ocupacional						
Grupo Ocupacional			Hombre		Mujer	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
I	341	16%	230	67.4%	111	32.6%
II	381	18%	150	39.4%	231	60.6%
III	929	44%	700	75.3%	229	24.7%
IV	318	15%	120	37.7%	198	62.3%
V	144	7%	80	55.6%	64	44.4%
Totales	2,113	100%	1,280	61%	833	39%

Desde la Coordinación de Registro y Control, este año 2025 se elaboraron 2,954 acciones de personal (aplicadas) y distribuidas de la siguiente forma:

Tipo	Total
Nombramientos (interino, probatorio, regular, temporal, reposición)	158
Desvinculaciones (renuncias, destitución, retiro por fallecimiento, retiro por pensión / AFP)	72
Cambios de Designación	88



Tipo		Total
Movimientos (reajustes, reintegro a labores, suspensión de servicio, tramite de pensión)		46
Traslados (de área, de localidad)		121
Amonestación escrita		35
Licencias	(licencia con sueldo, licencia sin sueldo)	7
	(licencia por enfermedad, licencia pre y post natal)	812
Vacaciones		1,615
Total		2,954

Permisos (físicos y digitales)	1,870
--------------------------------	-------

Gestión Administración Pública (SISMAP)

01 Criterio: Organización de la Función de Recursos Humanos:

La organización de la función de recursos humanos de acuerdo con los instrumentos de gestión basados en la Ley Núm. 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación, así como también la normativa interna de la institución, como son: Manual de Organización y Funciones; Manual de Competencias, Manual de Cargos por Competencias y Manual de Políticas de Recursos Humanos.

Durante este año la Gestión de Recursos Humanos juntamente con la Dirección de Planificación, están realizando mejoras a la estructura orgánica y al Manual de Funciones, orientado al



cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2025-2028.

La gestión de recursos humanos, apegada al objetivo de la profesionalización del estado ha incorporado al Sistema de Carrera Administrativa a mil veinte (1020) servidores públicos, representando el 46% de la empleomanía. Este indicador se encuentra en un 100%.

02 Criterio “Planificación de RRHH”

A través de la Planificación de Recursos Humanos para el año 2026 se garantiza el control, la gestión y el cumplimiento de los objetivos relacionados con la gestión humana. Esta planificación incluye además las proyecciones financieras de gastos e inversiones destinadas a los servidores de la institución.

El mantener actualizada la plantilla de planificación de recursos humanos es un elemento de vital importancia para la continuidad de la institucionalidad. Mantenemos una puntuación de un 100%.

03 Criterio “Organización del Trabajo”

La Estructura Orgánica y Manual de Funciones Institucional, actualmente se encuentran en fase de revisión y aprobación por parte del Ministerio de Administración Pública, esto será insumo para las actualizaciones de los instrumentos de gestión de Recursos Humanos tales como: Manual de Cargos Basado en Competencias; Manual de Competencias; Manual de Políticas, así como las revisiones de los procesos de Recursos Humanos.



La institución mantiene un nivel de cumplimiento de un 70%, en el sub-indicador 04.3 Manual de Cargos elaborado, una vez que el Manual de Funciones sea aprobado, se actualizará el Manual de Cargos y el nivel de cumplimiento mejorará.

04 Criterio “Gestión del Empleo”

La cobertura de los puestos vacantes en el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) se ejecuta conforme a la planificación anual de los recursos humanos, instrumento institucional mediante el cual se identifican las necesidades estratégicas de personal y se programan los requerimientos de nuevos ingresos para garantizar la continuidad operativa y la calidad del servicio.

Los procesos de concursos y ascenso se gestionan bajo el procedimiento establecido en la Ley núm. 41-08 de Función Pública y su normativa complementaria, a fin de asegurar la igualdad de oportunidades, la meritocracia y el reconocimiento al desempeño. Estas acciones son gestionadas por el Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal. Durante el período evaluado, la institución mantuvo una calificación del 75 % en este indicador.

En ese sentido, la Dirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Reclutamiento y Selección, garantiza que el personal de nuevo ingreso cumpla con los perfiles de cargos, conforme al artículo 33 de la citada Ley. Dicho proceso incluye la validación documental, las evaluaciones correspondientes y la confirmación de competencias técnicas y conductuales.



En reconocimiento de las disposiciones del Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante la Resolución núm. 379-2021 que modifica la Resolución núm. 113-2021 y ratifica las modalidades oficiales de ingreso a los cargos públicos el IDAC somete las solicitudes de opinión de no objeción al MAP para cubrir vacantes bajo dicha modalidad, mecanismo que fortalece el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y eficiencia en la incorporación de nuevo personal.

Como resultado de las acciones desarrolladas durante este año, el Departamento de Reclutamiento y Selección llevó a cabo un total de ciento setenta y ocho (178) evaluaciones, de los cuales se incorporaron noventa y seis (96) nuevos colaboradores bajo la modalidad de no objeción aprobados por el Ministerio de Administración Pública. A este personal se le impartió la inducción institucional, orientado a facilitar la adaptación al entorno laboral y promover el conocimiento de la estructura organizativa, los procesos internos, las políticas institucionales y la cultura organizacional, asegurando así una integración eficiente y alineada a los valores institucionales.

A través del proceso de Registro de Elegibles, se solicitó ante el Ministerio de Administración Pública la cobertura de una (1) plaza para el cargo de Diseñador(a) de Páginas Web. La colaboradora seleccionada no fue incorporada al sistema de carrera administrativa debido a que no alcanzó la calificación mínima requerida en la evaluación del período probatorio.



05 Criterio: Gestión de las Compensaciones y Beneficios

La institución comprometida con el bienestar de sus servidores tiene la escala salarial, beneficios y compensaciones definidas y establecidas; en este subindicador nos encontramos en un 70%. Como mejora nos encontramos en la fase de validación de aplicación de una nueva escala salarial por parte del MAP.

Dentro de los beneficios adicionales que la institución otorga a sus servidores se encuentra la Asistencia Económica, equivalente a seis (6) salarios, otorgada a los beneficiarios o herederos legales de los colaboradores fallecidos. En el presente año se erogó una suma de dos millones ciento setenta y ocho mil setecientos veintisiete pesos con 38/100 (RD\$2, 178,727.38), a favor de los beneficiarios o herederos legales de ocho (8) colaboradores fallecidos.

En relación con el beneficio del seguro de vida otorgado a los familiares de los colaboradores fallecidos, a la fecha se han tramitado un total de cuatro (04) reclamaciones. De estas, dos (02) ya han sido procesadas y se ha realizado el pago correspondiente a los beneficiarios y/o herederos legales, por un monto ascendente a un millón cien mil pesos con 00/100 (RD\$1, 100,000.00).



En la gestión de los beneficios correspondientes a seguros médicos, presentamos lo siguientes:

Gestión Seguros Médicos Privado				Básico	Total General
ARS	Inclusiones	Exclusiones	Cambio de Plan	Inclusiones	Novedades
Humano	77	28	1	2	108
SENASA	105	51	4	16	176
Totales	182	79	5	18	284

Parientes al Seguro Familiar de Salud (TSS)	
Inclusiones	64
Exclusiones	54
Total novedades	118

Reporte de Riesgos Laborales	
Reporte de Riesgos Laborales	9

06 Criterio “Gestión del Rendimiento”

En los primeros meses del año se realizaron mil novecientos veintiséis (1,926) acuerdos de desempeño correspondientes a los funcionarios y servidores, los cuales contemplan las metas, actividades y funciones que deben cumplir para que los objetivos estratégicos institucionales se puedan alcanzar. En este criterio tenemos noventa y cinco (95%) de cumplimiento.

A través del proceso de evaluación del desempeño que se realiza a final de año, se podrá medir el rendimiento laboral e institucional,



el cual generará indicadores de satisfacción y mejoras en el sistema; así como la realización de programas de capacitaciones para cierre de brechas, reconocimientos y beneficios para los servidores.

07 Criterio “Gestión del Desarrollo”

El personal del IDAC, es constantemente capacitado y desarrollado en cumplimiento a los objetivos estratégicos para la realización de sus funciones. A principio de año se realiza el Plan Anual de Capacitación, el cual tiene por objetivo el cierre de brechas de competencias técnicas y blandas.

El Plan Anual de Capacitación correspondiente al 2025, tenía programados doscientos doce (212) cursos, de los cuales doscientos siete (207), se ejecutaron, representando un 98% de cumplimiento, para un total de mil setecientos noventa y nueve (1,799) empleados capacitados.

El monto invertido en la capacitación para este año ha sido de treinta y cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y tres pesos con 30/100 (RD\$34,439,263.30). La ejecución de capacitación está en un 98% y en el indicador del SISMAP (0.8.1. Plan de Capacitación), está en un 90%. Esta diferencia de porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación se debe a que el indicador del SISMAP solo toma en consideración las capacitaciones impartidas por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), y no considera las impartidas por otras entidades.



08 Criterio Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales:

Durante el presente año, se han capacitado ciento noventa y ocho (198) colaboradores en temas de Inducción a la Administración Pública y en Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos (Charlas del RED) seiscientos veinticuatro (624). La institución mantiene una puntuación de un 100% en este criterio.

En este año se han procesado Setenta y cinco (75) Prestaciones Laborales e Indemnización y Derechos Adquiridos de los colaboradores excluidos de nómina por Renuncia, Fallecimiento y Retiro por Pensión, de los cuales se han ejecutado cincuenta y cuatro (54) libramientos de pago, aprobados por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

El IDAC comprometido con la buena salud de los servidores, ha mantenido la certificación de la Norma ISO-45001:2018 (Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo), el cual mantiene controles y actividades orientadas a la prevención de las enfermedades laborales.

Con relación al clima laboral, fue aplicado en el segundo trimestre del 2025, donde se evidencio un 85% de satisfacción a nivel general y fue elaborado nuestro Plan de Acción sobre los resultados de la encuesta del clima laboral.

El Departamento de Relaciones Laborales y Clima ha desarrollado un Plan de Bienestar Institucional con el propósito de promover la salud integral, la motivación y la integración de los colaboradores,



fortaleciendo así las relaciones laborales y el sentido de pertenencia dentro de la organización.

Este plan se fundamenta en la convicción de que el bienestar del personal es un factor clave para alcanzar altos niveles de productividad y mantener un clima laboral positivo. Para ello, se han definido estrategias orientadas a cubrir las dimensiones física, emocional y social del bienestar.

Objetivos del Plan:

- Fomentar hábitos saludables y prevenir riesgos asociados a la salud.
- Crear espacios de integración que fortalezcan la cohesión del equipo.
- Brindar herramientas para el desarrollo personal y profesional.
- Mejorar la satisfacción laboral y reducir el ausentismo.

Componentes del Plan

1. Salud Física: Jornadas médicas preventivas, campañas de vacunación, programas de actividad física y promoción de hábitos saludables.
2. Bienestar Emocional: Talleres de manejo del estrés, charlas motivacionales, servicios de apoyo psicológico y actividades recreativas.
3. Integración Social: Celebraciones institucionales, actividades culturales, deportivas y programas de voluntariado.
4. Desarrollo Personal: Capacitaciones, programas de liderazgo y formación continúa.



Metodología de Diseño

El plan se elaboró a partir de:

- Diagnóstico inicial: Encuestas de clima laboral y análisis de necesidades.
- Definición de objetivos: Basados en los resultados del diagnóstico y alineados con la estrategia institucional.
- Plan de acción: Actividades calendarizadas, asignación de recursos y responsables.
- Evaluación y seguimiento: Indicadores de participación, satisfacción y mejora del clima laboral.

Beneficios Esperados

- Incremento en la motivación y productividad.
- Reducción del ausentismo y la rotación.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia.
- Mejora del clima organizacional.

Este plan constituye una herramienta estratégica para garantizar que la institución no solo cumpla con sus objetivos organizacionales, sino que también se consolide como un espacio donde el bienestar de las personas sea una prioridad.

Como resultado de la implementación de plan de bienestar, se realizaron las siguientes, definidas para el año 2025:

- Mayo: Actividad para el día de las madres, con la participación de 212 colaboradoras.
- Junio: Charla sobre Manejo de Duelo para un área de intervención en crisis, con la asistencia de 15 colaboradores.



- Julio: Jornada de vacunación de Toxoide tetánico y Hepatitis B, con la asistencia de 204 personas.
- Julio: Actividad para el día de los padres, con la participación de 216 colaboradores.
- Agosto: Actividad recreativa para hijos de empleados, con una participación de 120 personas.
- Octubre: Jornada nacional de sonografías, mamografías y densitometría, con 225 participantes.
- Octubre: Semana de la Salud en todas las localidades del IDAC, con la participación de 9 localidades.
- Noviembre: Jornada de vacunación contra la Influenza, con la participación de 155 colaboradores.
- Diciembre: Programa de Reconocimiento Volando Alto, con aproximadamente 500 participantes.

Con el objetivo de contar con una política del proceso de pensión para el IDAC (Instituto Dominicano de Aviación Civil), se estableció un marco normativo claro y transparente que regule cómo se gestionan las jubilaciones y pensiones dentro de la institución.

En el año 2025 están en trámite de pensión por antigüedad y/o por enfermedad común, cincuenta y siete (57) colaboradores, los cuales están a la espera de la confirmación de su pensión para ser retirados de la institución por recibir su pensión.

La institución cuenta con la Asociación de Servidores Públicos ASP-IDAC, la cual se encarga de velar por el bienestar de los servidores públicos, en este aspecto se tiene un 100%, de cumplimiento



La institución recuperó el pago de ocho millones quinientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y seis pesos con 79/100 (RD\$8, 537,886.79) por concepto de trescientos treinta y siete (337) licencias por diferentes motivos: Licencias Médicas por Enfermedad Común, trescientos veinte y tres (323), y catorce (14) por Maternidad, las cuales fueron registradas en la (SISALRIL).



4.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

4.3.1. Procesos Judiciales

Al 31 de octubre de 2025, fueron interpuestos varios procesos judiciales en contra del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), trabajados a través del Departamento de Litigios de la Dirección Legal (DL). A continuación, se detalla el estado de los principales casos:

- **Recurso Contencioso Administrativo:** En este período se recibieron 8 casos correspondientes a Recursos Contenciosos Administrativos. De éstos, 1 se encuentra en proceso, 5 permanecen pendientes de fallo y 2 obtuvieron sentencia a favor del IDAC.
- **Recurso de Revisión:** En el periodo abarcado por el presente informe, fue conocido 1 Recurso de Revisión, el cual se encuentra en proceso.
- **Acción de Amparo:** Existen 5 Acciones de Amparo, de las cuales 4 se encuentran pendientes de fallo, y 1 obtuvo sentencia favorable para el IDAC.
- **Medida Cautelar Anticipada:** Se tramitó 1 caso, el cual obtuvo sentencia favorable para el IDAC.
- **Demanda en Referimiento:** Fueron trabajadas 2 Demandas en Referimiento, las cuales se encuentran pendientes de fallo.
- **Demanda en Intervención Forzosa:** Se tramitó 1 caso, el cual obtuvo sentencia favorable para el IDAC.



- **Casación con Envío:** Corresponden a este período 4 expedientes de Casación con Envío, de los cuales 1 se encuentra en proceso, 2 pendientes de fallo y 1 obtuvo sentencia desfavorable para el IDAC.
- **Recurso de Casación:** Se tramitaron 2 expedientes, de los cuales 1 se encuentra en proceso y 1 está pendiente de fallo.
- **Demanda en Daños y Perjuicios:** Fueron gestionadas 2 demandas, que se encuentran en conocimiento de los tribunales, en fase de instrucción procesal.
- **Demanda en Expropiación Forzosa:** Fue recibida 1 demanda, que actualmente se encuentra pendiente de fallo.

4.3.2. Contratos, Adendas, Renovaciones, Rescisiones.

Durante el período enero–octubre de 2025, se desarrolló una gestión activa y estratégica, sustentada en el fortalecimiento de la seguridad jurídica institucional, el cumplimiento estricto del marco normativo de compras y contrataciones públicas y la supervisión integral de los procesos contractuales que soportan la operatividad del IDAC.

Se procesaron más de 160 Contratos y Adendas, correspondientes a suministros, servicios, obras, publicidad institucional, mantenimiento especializado y adquisiciones críticas para los sistemas aeronáuticos del país. Cada expediente fue analizado para garantizar el apego a la Ley núm. 340-06, el Reglamento núm. 416-23, los principios del debido proceso y los estándares de transparencia administrativa.



4.3.3. Sanciones Administrativas

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley núm. 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, modificada, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), recibió a la fecha 5 expedientes para imponer sanciones administrativas, en aras de preservar la seguridad operacional en el espacio aéreo dominicano.

Dentro de las tipificaciones de las sanciones identificadas, se encuentran las siguientes: Operar aeronaves sin el permiso de circulación nacional; utilizar instructores de vuelo para realizar chequeos de línea en lugar de personal aeronáutico chequeador (PAC); realizar operaciones temerarias; realizar despegue sin contar con la autorización de la torre de control; y operar aeronaves de forma temeraria.

A la fecha, se encuentra 1 suspensión de licencia cumplida, 1 sanción pecuniaria pendiente de pago, 1 suspensión notificada, 1 sanción pecuniaria archivada y 1 suspensión de vuelo en proceso.

Asimismo, se designó una *Comisión* para la modificación del Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD 20) sobre Sanciones Administrativas, con el objetivo adecuar dicho Reglamento a los cambios establecidos en la Ley núm. 17-24, que modifica la *Ley núm. 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana*.

4.3.4. Documentos y Certificaciones

Durante este periodo fueron trabajados los siguientes procesos: 1 cambio de denominación social; 12 emisiones de opinión relativas a la aprobación de contratos de arrendamientos; 50 solicitudes a la Dirección de Normas de Vuelos de opinión técnica para la



aprobación de los contratos de arrendamientos y certificaciones de aeronaves; 32 opiniones relativas a la aprobación de certificación de operadores aéreos, trabajos aéreos, talleres de mantenimiento, escuelas aeronáuticas y aeroclubs; 2 opiniones relativas a DBA (*doing bussiness as*); 8 opiniones de relativas a ejecutivos responsables (SMS), además de 60 opiniones sobre temas diversos. Producto de lo anterior, fueron emitidas y entregadas a usuarios, un total de 203 copias certificadas y 29 certificaciones.

4.3.5. Acuerdos Interinstitucionales

En el entendido de la responsabilidad que tiene el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) de supervisar y vigilar la aviación civil a nivel nacional, velando por la correcta capacitación de sus colaboradores y la transparencia en sus operaciones como institución pública, hemos firmado un total de once (11) acuerdos interinstitucionales en lo que va del presente año 2025, los cuales se detallan a continuación, junto con sus objetivos:

1. Contrato de Beca Nacional entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Instituto Dominicano de Aviación (IDAC), a los fines de contratar los servicios educativos del IDAC/ASCA, a nivel técnico superior, para otorgar un total de cuatro (04) becas a estudiantes.
2. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), con el propósito de aunar esfuerzos de vinculación académica para el desarrollo de proyectos de investigación en materia de aviación civil y



movilidad académica, que tengan como finalidad hacer aportes que coadyuven a elevar la competitividad, la innovación, la eficiencia y por vía de consecuencia, el fomento general de los asuntos de interés del sector aeronáutico nacional.

3. Acuerdo de Desempeño Institucional para la Aplicación de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), suscrito entre el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), consistente en establecer los compromisos de resultados específicos que asumirá el IDAC para implementar un plan de mejora para su fortalecimiento institucional, mejorando así la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía, y lograr transparentar y optimizar su gestión.
4. Firma y renovación (2 documentos), del Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), a los fines de establecer las condiciones bajo las cuales el IDAC y el DNI colaborarán en materia de ciberseguridad, orientándose al desarrollo de la protección de infraestructuras críticas nacionales, intercambio de inteligencia cibernética, e investigación y respuesta a incidentes cibernéticos.
5. Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), para asignación de fondos como aportes para la capacitación, formación y entrenamiento de los servidores públicos del IDAC, a los fines de aunar esfuerzos para el desarrollo y fortalecimiento de las



competencias de los servidores públicos en virtud de las funciones que realizan, a través de la ejecución de los planes de capacitación determinados por la detección de necesidades de capacitación.

6. Acuerdo de Colaboración de Servicios entre Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y PARAMOUNT AVIATION SERVICES, LLC, empresa que proporcionará los servicios de examinadores en simulador de vuelo (TCE, por sus siglas en inglés), sujeto a las condiciones del Acuerdo.
7. Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la Escuela de Alta Dirección BARNA (BARNA MANAGEMENT SCHOOL), a los fines de establecer un vínculo de cooperación interinstitucional para la realización de iniciativas dentro del marco de sus objetivos interinstitucionales.
8. Memorándum de Entendimiento (MOU) entre la Autoridad de Aviación Civil de Guyana (GCAA) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), a los fines de ampliar y profundizar la cooperación técnica, el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en el desarrollo, modernización, operación o mantenimiento del sistema de aviación civil, así como en la mejora y fortalecimiento institucional.
9. Memorándum de Entendimiento (MOU) concerniente al Intercambio de Información Aeronáutica entre la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial (NGA) del Departamento de Defensa los Estados Unidos de América (EUA) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)



de la República Dominicana, mediante el cual se documenta el intercambio de publicaciones de información aeronáutica, avisos a los aviadores (NOTAMs) e información geoespacial relacionada, producida por la NGA.

- 10.** Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y el operador aéreo norteamericano Jetblue Airways Corporation (Jetblue), con el propósito de establecer las bases de una cooperación efectiva en la simulación, validación y posterior implementación de los nuevos procedimientos terminales, tanto de navegación basada en la performance (PBN) como de aproximación por instrumentos convencionales, dentro del espacio aéreo controlado de la FIR Santo Domingo. Lo anterior, a fines de mejorar la seguridad y eficiencia de los procedimientos terminales de vuelo por instrumentos elaborados por la Dirección de Navegación Aérea (DINA) del IDAC.



4.3. Desempeño de la Tecnología

En lo relacionado a las Tecnologías de la información y Comunicación, se ha priorizado una estrategia integral orientada a la modernización y seguridad de nuestra plataforma institucional. Estos esfuerzos incluyen la mejora de la infraestructura tecnológica, la implementación de nuevas normativas y, de manera crucial, la aplicación de mejoras significativas a nuestro Sistema Integrado Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA). Además, hemos fortalecido la seguridad de la información y la ciberseguridad, asegurando un entorno de trabajo más eficiente y robusto. A continuación se detallan:

4.3.1. Avances en Materia de Tecnología, Innovación e Implementación

En el marco de la mejora continua, se implementó el modelado BPMN (Business Process Model and Notation), herramienta que permite la estandarización y optimización de los procesos internos, así como una mayor claridad en la comunicación organizacional. Esta implementación facilita la identificación de ineficiencias operativas y contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional del IDAC.

Como parte de las acciones de innovación y fortalecimiento tecnológico, durante el año 2025 se llevó a cabo la migración del motor de base de datos MySQL 5.6 a MySQL 8.0, en colaboración con el departamento de Operaciones y Monitoreo TIC donde se incluyó la configuración de servidores, la optimización de los recursos asignados(memoria, almacenamiento y procesamiento) y la aplicación de controles de seguridad en concordancia con las



políticas institucionales, proceso que permitió mejorar el rendimiento, la seguridad y la estabilidad de los sistemas. Esta actualización representó un avance significativo en la modernización de la infraestructura tecnológica del IDAC, facilitando una mayor eficiencia en la gestión de la información, así como la compatibilidad con nuevas herramientas y entornos digitales.

Con esta iniciativa, el IDAC reafirma su compromiso con la transformación digital y la adopción de tecnologías innovadoras, orientadas a fortalecer los procesos internos y optimizar la prestación de servicios institucionales.

4.3.2. Actualización y Optimización de Equipos Informáticos

Como parte de la estrategia de renovación tecnológica para garantizar el rendimiento óptimo y la disponibilidad de los servicios en todas las localidades, se ejecutaron reemplazos y optimizaciones de equipos de escritorio y portátiles.

Se llevaron a cabo 45 reemplazos totales de equipos y 34 optimizaciones de hardware en diversas localidades. Los reemplazos incluyeron 9 equipos de escritorio en el Aeropuerto Internacional del Cibao (STI), 4 en Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón (POP), 6 en Aeropuerto Internacional Las Américas (SDQ), y un total de 11 en el Aeropuerto Internacional La Isabela (JBQ), incluyendo 5 laptops sustituidas por desktops). Adicionalmente, se reemplazaron 12 equipos en la Localidad 30 de Marzo y 3 en Norge Botello. En cuanto a las optimizaciones, se actualizaron 7 equipos en STI, 2 en POP, 2 en SDQ, 6 en JBQ, 4 en Benigno del Castillo, 2 en 30 de Marzo y 11 en Norge Botello. Estas optimizaciones se



centraron en la expansión de la memoria RAM y el cambio de discos duros a SSD para mejorar significativamente el rendimiento.

Las 79 intervenciones de hardware (45 reemplazos y 34 optimizaciones) generaron un impacto directo en la eficiencia operativa:

- **Productividad:** Se logró un aumento significativo en la velocidad de procesamiento al implementar discos SSD y aumentar la RAM en los equipos optimizados, lo que se traduce en una reducción estimada del 70% en tiempos de espera para el usuario.
- **Estabilidad y Seguridad:** El reemplazo de 45 equipos obsoletos garantizó la estabilidad, la seguridad y la compatibilidad con el software institucional clave, minimizando los riesgos de fallas operacionales y de seguridad.
- **Asignación Estratégica de Nuevos Equipos:** Como parte del plan de expansión y modernización de la infraestructura, se completó la adquisición y distribución de nuevos equipos informáticos, priorizando la movilidad y el soporte a las áreas operativas clave.

Se completó la distribución de 39 laptops y 25 desktops para reforzar las áreas administrativas y operativas, asignando 25 laptops y 10 desktops al Bloque A, 6 laptops y 11 desktops a Norge Botello, y 8 laptops con 4 desktops a la Localidad 30 de Marzo. Como parte de la estrategia de movilidad, se entregaron 25 tablets operativas, de las cuales 17 fueron asignadas a la Dirección de Normas de Vuelo (DNV) y 8 a la Dirección de Vigilancia de los Servicios de



Navegación Aérea y Aeródromos (DVSNA). La distribución de las tablets de la DVSNA abarcó 8 aeropuertos clave, incluyendo 2 en Punta Cana y una unidad en las Américas, Santiago, Puerto Plata, La Isabela, La Romana y Catey, respectivamente, permitiendo la digitalización de tareas de campo en estas terminales.

Actualmente, 15 equipos móviles adicionales se encuentran en la fase entrega/asignación: 8 tablets están en proceso de entrega a la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana (TAC) y 1 tablet a Seguridad Interna. Paralelamente, 6 iPads destinadas al área de Licencias de la DNV están en proceso de marbete en almacén.

La distribución de 64 equipos de escritorio/portátiles y 25 tablets operativas asegura la modernización tecnológica y la eficiencia operativa:

- Movilidad y Digitalización: La asignación de tablets (25 operativas) a la Dirección de Normas de Vuelo (DNV) y Dirección de Vigilancia de los Servicios de Navegación Aérea y Aeródromos (DVSNA) permite la realización de los trabajos de campo, la captura de datos en tiempo real y una respuesta más rápida en áreas operativas.
- Refuerzo Operacional: El suministro de 39 laptops y 25 desktops en localidades centrales (Bloque A, Norge Botello y 30 de Marzo) garantiza que el personal cuente con herramientas de última generación para optimizar la gestión diaria y administrativa.



4.3.3. Simplificación de trámites y mejoras

Durante el año 2025, el IDAC, en su compromiso con la mejora continua y la satisfacción del usuario, ejecutó una serie de mejoras y nuevas funcionalidades en diversos módulos del sistema SIAGA.

Estas iniciativas estuvieron directamente alineadas con los objetivos institucionales y tuvieron un impacto significativo en múltiples direcciones clave, incluyendo:

1. Dirección Financiera
2. Dirección Administrativa
3. Dirección de Planificación y Desarrollo
4. Dirección de Recursos Humanos
5. Dirección de Reglamentación y Registro de Aeronaves
6. Dirección de Vigilancia de los Servicios de Navegación Aérea y Aeródromos
7. Dirección de Normas de Vuelo

En consecuencia, estas acciones contribuyeron a optimizar tareas y procesos, resultando en una mayor eficiencia operativa y proporcionando a nuestros usuarios una experiencia de trabajo más ágil, moderna y satisfactoria.

En el año 2025 se llevó a cabo una actualización integral de la aplicación Portal de Empleados IDAC, con el objetivo de optimizar la experiencia de los colaboradores y fortalecer las herramientas digitales de gestión interna del Instituto. Entre las mejoras más destacadas se encuentra la modernización del diseño de la interfaz, orientada a ofrecer una navegación más intuitiva, ágil y accesible para todos los usuarios. Asimismo, se incrementó la disponibilidad



y alcance de la aplicación, al ser publicada oficialmente en la plataforma Google Play Store, facilitando su descarga, instalación y actualización continua desde cualquier dispositivo Android.

La actualización también incluyó importantes optimizaciones de rendimiento, que permiten una reducción significativa en los tiempos de respuesta del sistema y una mayor estabilidad en los procesos de conexión y autenticación. Estas mejoras garantizan una experiencia de uso más fluida, eficiente y confiable para el personal del IDAC.

Con esta iniciativa, el Instituto reafirma su compromiso con la transformación digital y la mejora continua de los servicios tecnológicos, asegurando que sus colaboradores cuenten con herramientas modernas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional y la eficiencia operativa.

4.3.4 Certificaciones Obtenidas

En el 2025 la institución obtuvo la recertificación NORTIC E1:2022 Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales, la cual establece las directrices, pautas y el marco regulatorio que deben seguir todas las entidades de la Administración Pública Dominicana para la creación, mantenimiento y gestión efectiva de sus perfiles en redes sociales.

En cuanto a las certificaciones NORTIC y los indicadores de gestión tecnológica en el Estado, mantenemos las siguientes certificaciones:



- NORTIC E1 - Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.
- NORTIC A3 - Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- NORTIC A4 - Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.
- NORTIC A5 - Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano.
- NORTIC A6 - Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano.

4.3.5. Desempeño de la mesa de servicio

El 14 de septiembre del año 2025, la DTIC implementó con éxito la nueva mesa de ayuda: Manage Engine. Esta plataforma moderna y amigable ha logrado centralizar todos los servicios brindados por la Dirección, optimizando la gestión interna. Su diseño garantiza la escalabilidad de las operaciones y una trazabilidad completa de cada solicitud, mejorando la eficiencia y el control.

Resultados de Impacto (al 6/11/2025):

- Tickets Recibidos: 793
- Nivel de Satisfacción del Servicio Brindado: 97.6% (basado en un promedio de 4.88/5)
- Nivel de Satisfacción de la Atención Recibida (Soporte Técnico): 97.4% (basado en un promedio de 4.87/5)

Estos resultados reflejan la alta aceptación y la calidad percibida de la atención y los servicios tecnológicos ofrecidos a través de esta nueva herramienta.



4.3.6. Proyecto de Fortalecimiento del Área

Durante el año 2025 se realizó la evaluación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a partir del cual se formuló el Proyecto de Mejora del Sistema SIAGA. Este proyecto tiene como propósito la simplificación de trámites y el fortalecimiento de los procesos institucionales, en coordinación con las áreas misionales del IDAC. Con esta iniciativa se inicia una estrategia orientada a optimizar la gestión institucional y promover la eficiencia administrativa.

4.3.7. Participación de mujeres en TIC

En el marco de las acciones orientadas a la equidad de género y al fortalecimiento de las competencias digitales, el IDAC promovió la participación de mujeres en programas de capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Durante el año 2025, colaboradoras participaron cursos y talleres, abarcando temáticas como ciberseguridad, análisis de datos, automatización de procesos y herramientas de productividad digital.

Estas capacitaciones fortalecieron las habilidades técnicas del personal femenino, fomentando su liderazgo en proyectos tecnológicos y contribuyendo a una mayor inclusión y representación de las mujeres en el ámbito de la gestión tecnológica dentro del IDAC.



4.3.8. Resultados iTICge

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ha alcanzado un destacado desempeño en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital en el Estado Dominicano + Innovación (iTICge+I).

En la medición de 2025, realizada a más de 200 instituciones gubernamentales, el IDAC se posicionó en el cuarto (4to) lugar del Ranking de las Instituciones del Estado en la categoría Servicio Ciudadano.

Este resultado es reflejo de nuestra sólida gestión y se basa en la evaluación de sub-pilares clave: Uso de las TIC, Implementación de Gobierno Digital, e-Participación, Servicios en Línea e Innovación. La Institución logró una valoración final de 84.49% en el índice iTICge+I.



4.4. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Durante el año 2025, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) fortaleció significativamente su Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional, alcanzando hitos relevantes en calidad, gestión integrada, innovación y satisfacción ciudadana. El IDAC consolidó su posición como una entidad modelo dentro del sector público dominicano, reafirmando su compromiso con la excelencia, la transparencia y la mejora continua. A continuación, se presentan los detalles de estos avances:

4.4.1. Coordinación de proyectos

Durante el año 2025, la Coordinación de Proyectos desarrolló avances significativos en la estandarización y fortalecimiento de la gestión institucional. Se impartió el Taller Gestión de Planificación y Proyectos, en el cual se capacitó a los representantes de proyectos de todas las direcciones sobre la formulación adecuada de iniciativas y el uso correcto de los documentos constitutivos. Asimismo, se implementó un nuevo formato de informes mensuales y trimestrales publicados en el portal de Transparencia, sustituyendo las antiguas planillas en Excel por reportes más completos y comprensibles sobre el estado de avance de los proyectos y planes de mejora. En paralelo, se trabajó en la fase final del Manual de Gestión de Proyectos y Planes de Mejora, basado en el ciclo plan-hacer-verificar-actuar, con el propósito de simplificar el proceso y alinearlos a buenas prácticas internacionales.



Como parte del fortalecimiento técnico del equipo, la Coordinación participó en el PMIRD 2025, cuyo eje central fue la construcción de proyectos con resultados sostenibles y un impacto generativo en las organizaciones y la sociedad. Este año también marcó la continuación de visitas físicas de seguimiento a los proyectos en ejecución, lo que permitió validar en campo el avance real de las iniciativas y mejorar el acompañamiento técnico a las direcciones responsables. Estas acciones consolidaron un modelo de gestión más eficiente, transparente y alineado con las prioridades estratégicas de la institución.

4.4.2. Indicador de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El Indicador de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), medido por la Contraloría General de la República, refleja el nivel de implementación de los cinco componentes del control interno en las instituciones públicas.

Durante el período evaluado, el IDAC mantiene una puntuación de 94.98 % de cumplimiento, resultado que evidencia un desempeño sobresaliente en la aplicación de los lineamientos de control interno y un compromiso institucional con la eficiencia, la transparencia y la mejora continua.

- a) **Ambiente de Control:** Evalúa el grado de involucramiento de la administración activa, encabezada por el titular de la entidad, en la creación de un entorno favorable para la operación del control interno, promoviendo una cultura organizacional basada en el control y la responsabilidad institucional.



Porcentaje de cumplimiento: 100 %

- b) **Valoración y Administración de Riesgos:** Analiza la adecuación de la arquitectura de control interno en cuanto a la identificación, valoración y administración de riesgos. Mide cómo la entidad ha implementado metodologías efectivas para mitigar riesgos y garantizar el logro de los objetivos estratégicos e institucionales.

Porcentaje de cumplimiento: 92 %

- c) **Actividades de Control:** Evalúa la efectividad de las actividades de control diseñadas e implementadas para mitigar riesgos y asegurar la eficiencia y transparencia en los procesos internos.

Porcentaje de cumplimiento: 92 %

- d) **Información y Comunicación:** Mide la capacidad institucional para establecer y mantener sistemas adecuados de información y comunicación que respalden la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el desarrollo eficiente de las operaciones.

Porcentaje de cumplimiento: 90.91 %

El resultado general de 94.98 % de cumplimiento refleja un alto nivel de madurez institucional en la aplicación de las Normas Básicas de Control Interno. Destaca el liderazgo de la alta dirección y el compromiso de las áreas involucradas en el fortalecimiento de la gestión pública.



4.4.3. Índice de Control Interno (ICI)

El Índice de Control Interno (ICI) es una métrica agrupada que permite valorar razonablemente un conjunto de dimensiones asociadas al nivel de cumplimiento del control interno de las instituciones, bajo el alcance legal de la Contraloría General de la República (CGR), órgano rector del control interno.

La CGR ha consolidado, dentro de esta métrica, las dimensiones más relevantes que reflejan cómo los órganos y entes, bajo la Ley Núm. 10-07, administran los recursos para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) comenzó a ser medido a partir del segundo trimestre del año 2025, obteniendo en su primera medición un 87.17 % de cumplimiento.

En el tercer trimestre obtuvo un 84.79 % de cumplimiento.

Período: abr–jun 2025 / 87.17 %

Período: jul–sept 2025 / 84.79 %

El resultado alcanzado evidencia un desempeño institucional sólido y en mejora continua en la implementación del control interno. Este avance refleja el compromiso de las áreas responsables con la gestión eficiente, la transparencia y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República.



4.4.4. Resultados de la evaluación mediante la aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF)

Durante el año 2025, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) alcanzó un importante hito en materia de la aplicación del Modelo de Marco Común de Evaluación (CAF), al obtener la Recertificación de Nivel de excelencia Sello CAF +300, con una puntuación destacada de 652 puntos. Este reconocimiento refleja la madurez del sistema de gestión de la calidad del IDAC, así como la implementación efectiva de la aplicación de esta importante herramienta para el fortalecimiento institucional.

El resultado obtenido evidencia el compromiso del IDAC con la mejora continua, la innovación, la gestión basada en resultados y la orientación al ciudadano, pilares que sustentan la calidad de los servicios públicos ofrecidos, posicionándonos como referente de eficiencia, sostenibilidad y transparencia del sector.

4.4.5. Sistema de Gestión de la Calidad

El Instituto Dominicano de Aviación Civil se destaca por su enfoque proactivo y su constante compromiso con la innovación, consolidándose como una institución vanguardista en materia de gestión en la administración pública. Este liderazgo se evidencia en la obtención y mantenimiento de múltiples certificaciones internacionales, entre las que destacan las Normas ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental, e ISO 45001:2018 de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, estamos certificados desde el año 2010. Asimismo, la institución promueve las mejores prácticas bajo las Normas ISO 37001:2021 de Gestión Antisoborno, ISO 37301:2021 de Gestión de



Compliance, ISO 27001:2013 de Gestión de Seguridad de la Información e ISO 26000 de Responsabilidad Social.

En el año 2018, el IDAC amplió el alcance de su sistema de gestión con la incorporación de la norma ISO 45001 (anteriormente OHSAS 18001), correspondiente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). El mismo ha sido recertificado en estas normas por auditores internacionales, lo que demuestra un compromiso real con la mejora continua.

Además, el IDAC articula sus procesos estratégicamente: tiene ejes de seguridad operacional, institucional, de promoción de la aviación civil y protección ambiental.

Por otro lado, ha sido reconocido por organismos externos nacionales e internacionales por buenas prácticas y desempeño institucional, un ejemplo de ello es la Recertificación con “Nivel de Excelencia” Sello CAF por el MAP, un beneficio institucional. Algunos de los beneficios que se pueden destacar:

- **Fortalecimiento institucional:** Gracias a su sistema de gestión integrado y a su certificación ISO, la institución opera con procesos estandarizados y medidos, lo que mejora su eficiencia operativa y su trazabilidad interna; esto se puede evidenciar en Sistema Integrado Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA), desde donde se gestiona todo el SIG mediante diferentes módulos.



4.5.6. Resultados de Indicadores Gubernamentales:

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Administración Pública evalúa los principales indicadores de gestión de las instituciones del Estado, permitiendo analizar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos establecidos. A continuación, se presenta el estado actual de estos indicadores al 30 de noviembre del 2025:

Indicador	Puntuación
SISANOC	97.00%
DIGEIG	100.00%
LEY 200-04 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	100.00%
IgTICGE	84.49%
IGP	99.00%
NOBACI	94.98%
SISMAP	86.15%
SISCOMPRAS	83.29%

4.5.7. Gestión de la Información y el Conocimiento

Para fomentar la gestión de la información, la cultura de calidad y la mejora continua, se ha articulado la comunicación institucional mediante el envío sistemático de boletines; estos abordan temas relevantes tanto del Sistema Integrado de Gestión como de tendencias actuales relacionadas con temas de interés general, calidad e innovación. Su contenido se presenta de forma visual, accesible y comprensible, utilizando infografías y recursos gráficos, generando así una mayor receptividad, comprensión e impacto en los colaboradores del IDAC.



4.5.8. Benchmarking

- BenchLearning – Ministerio de Administración Pública (MAP)

En el ámbito de intercambio de buenas prácticas institucionales, el IDAC participó por requerimiento del Ministerio de Administración Pública (MAP) a participar como parte del equipo expositor en la jornada de BenchLearning Carta Compromiso al Ciudadano “Del Compromiso a la Experiencia”, espacio destinado a compartir experiencias exitosas en materia de gestión pública. Durante esta participación, el IDAC expuso los avances y logros obtenidos en la implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC), resaltando las acciones de sincerización de servicios, la aplicación de metodologías ágiles y los mecanismos establecidos para el seguimiento y mejora de la satisfacción del usuario.

Esta invitación por parte del MAP representa un reconocimiento al liderazgo del IDAC en la promoción de la calidad y la transparencia en el servicio público, sirviendo además como ejemplo inspirador para otras instituciones del Estado.



4.5.9. Nivel de satisfacción con el servicio

- Resultados del monitoreo de la Carta Compromiso al Ciudadano

El IDAC obtuvo una puntuación de 97 puntos en la evaluación de la cuarta versión de su Carta Compromiso al Ciudadano, lo que refleja el fortalecimiento de una gestión institucional transparente, orientada a resultados y comprometida con la mejora continua de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

La Resolución 276-2025 aprobó la quinta versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, la cual fue actualizada y sincerizada durante este periodo, priorizando los servicios de mayor demanda y los atributos que generan mayor valor para los usuarios. Este proceso se desarrolló aplicando metodologías ágiles, como Design Thinking e Innovación Pública, fortaleciendo la calidad y pertinencia del documento. Como resultado de este trabajo, el IDAC obtuvo una puntuación de 100 puntos en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

- Resultados de encuestas de satisfacción a nivel externo

Conforme al Informe de Resultados de Encuestas de Satisfacción a Usuarios (agosto 2024 - agosto 2025), el IDAC obtuvo un índice de satisfacción general de 95.64%, según la aplicación del modelo SERVQUAL, metodología oficial del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.



Dimensiones evaluadas:

- Elementos tangibles: Excelente valoración por la apariencia de instalaciones, equipos y materiales: 95.37%.
- Fiabilidad y seguridad: Alta confianza en la precisión y consistencia del servicio: 96.44%.
- Capacidad de respuesta: Satisfacción elevada por la disposición y agilidad del personal: 95.26%.
- Empatía: Reconocimiento a la atención personalizada brindada al usuario: 95.48%.

Planes de mejora derivados

Con base en los resultados obtenidos, se elaboró un Plan de Acción Institucional enfocado en:

- Reducir los tiempos de espera y entrega de servicios mediante capacitaciones en atención al usuario.
- Fortalecer la sensibilización del personal de contacto en relación con los atributos de calidad percibidos.
- Garantizar la continuidad del monitoreo permanente de la satisfacción ciudadana.

El porcentaje de ejecución del plan a la fecha es del 60%, encontrándose las acciones en curso dentro del cronograma establecido entre septiembre de 2025 y mayo del año 2026.

En conjunto, el año 2025 representó un periodo de consolidación del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional, caracterizado por la integración de la calidad, la innovación, la formación y la participación como pilares estratégicos. Los avances



alcanzados demuestran que el IDAC continúa avanzando hacia un modelo de gestión pública moderno, sostenible, eficiente y centrado en las personas, reafirmando su rol como institución referente en el ámbito de la aviación civil y de la administración pública dominicana.

4.5.10. Avance en transversalidad de género del IDAC

La transversalización del enfoque de género en la gestión pública se ha convertido en una prioridad estratégica para las instituciones del Estado, en cumplimiento de los mandatos nacionales y de los compromisos internacionales asumidos por República Dominicana. En el caso del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), estos esfuerzos se articulan a través de la División de Igualdad de Género, cuyo trabajo ha permitido impulsar transformaciones internas orientadas a garantizar igualdad de oportunidades, reducir brechas históricas y fortalecer una cultura institucional más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

Durante el año 2025, el IDAC ha desarrollado una serie de acciones clave que evidencian avances sustantivos en materia de igualdad de género. Estas iniciativas abarcan la creación de estructuras internas, participación en espacios internacionales de alto nivel, articulación con el Ministerio de la Mujer y la ejecución de jornadas de sensibilización dirigidas al personal técnico, operativo y administrativo. Además de promover la equidad, estas acciones se alinean con los estándares establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre igualdad de género.



Entre los esfuerzos y principales acciones implementadas para garantizar la transversalidad de género, se encuentran:

- **Institucionalización del Enfoque de Género**

El IDAC fortaleció su marco institucional mediante la juramentación del Comité de Transversalización de Género, órgano responsable de coordinar, implementar y dar seguimiento a las políticas internas de igualdad. Este hito contó con el acompañamiento del Ministerio de la Mujer, lo que reafirma la articulación interinstitucional y el respaldo técnico para la incorporación efectiva del enfoque de género en toda la gestión institucional.

Asimismo, se avanzó en la definición de una agenda conjunta con el Ministerio de la Mujer, orientada a:

- La creación y funcionamiento del Comité de Transversalización.
- La firma de un convenio de cooperación interinstitucional.
- La integración del enfoque de género en el ciclo completo de planificación institucional.



- **Jornadas de Formación y Sensibilización**

Como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades internas, el IDAC desarrolló jornadas de sensibilización dirigidas a personal técnico, operativo y administrativo, entre ellas:

- Jornada virtual sobre violencia y acoso laboral, con la participación de más de 300 colaboradores.
- Jornada sobre masculinidades positivas, dirigida a 180 colaboradores, orientada a promover prácticas laborales respetuosas y corresponsables.
- Una jornada formativa sobre finanzas personales y prevención de la violencia financiera con la asistencia de +60

- **Fortalecimiento de la Estructura de Género**

La creación del Comité de Transversalización y el trabajo sostenido de la División de Igualdad de Género han permitido:

- Establecer procesos institucionales más claros.
- Garantizar seguimiento técnico especializado.
- Fortalecer la articulación interna e interinstitucional en materia de igualdad.



4.5.11. Estructura organizativa aprobada

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), mediante el Departamento de Desarrollo Institucional alcanzó un hito relevante al actualizar y aprobar la estructura orgánica del Instituto Dominicano de Aviación Civil, mediante la Resolución núm. 016/2025. Este logro fue el resultado de un proceso analítico, técnico y participativo que involucró una revisión que garantiza la continuidad de las operaciones y la adecuación de unidades organizativas.

Esta actualización responde a una necesidad adaptativa de fortalecer la capacidad operativa y optimizar la distribución de funciones, asegurando una organización más ágil, eficiente, coherente y alineada con los objetivos y ejes estratégicos institucionales. Esta nueva estructura consolida el compromiso con la mejora continua, el desarrollo, la transparencia y la modernización de la gestión pública, contribuyendo a garantizar una aviación civil segura, competitiva y conforme a los estándares nacionales e internacionales.



4.6. Desempeño del Área Comunicaciones y Relaciones Públicas

La gestión de las comunicaciones y relaciones públicas del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), durante el 2025, se orientó al cumplimiento de la gestión de comunicación interna y externa, ejecutando diversas actividades de difusión sobre los eventos de interés público de la institución. Asimismo, se acogió a los lineamientos de implementación, seguimiento y evaluación del Plan Comunicacional.

Comunicación interna

A través de los canales de difusión interna se completó el envío de 292 mensajes requeridos por las diferentes direcciones de área, manteniendo una comunicación clara y oportuna, con un promedio de eficiencia del 99.40 % en la difusión interna.

Comunicación externa

En el ámbito externo, se elaboraron y difundieron 50 notas informativas a través de medios de comunicación y del portal web institucional, alcanzando un total de 29,139 visualizaciones.

De manera general, en la página web institucional se publicaron 81 informaciones y mensajes, incluyendo galerías fotográficas y videos institucionales, con un total de 32,157 vistas.

Campañas de comunicación

En coordinación con las distintas direcciones, se implementaron las siguientes campañas de comunicación, con la elaboración de diversas piezas gráficas y audiovisuales:



- Actualización del Manual de Imagen Corporativa
- Boletín “Ahorro de energía por localidad”
- Prevención de enfermedades laborales y profesionales
- Campaña de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Campaña Antisoborno y Compliance
- Campaña del Mes de la Lactancia
- Jornada de Prevención del Cáncer de Mama
- Quinta Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública
- Campaña de Realización e Implementación del Plan Estratégico Institucional 2025–2028
- Actualización de Misión, Visión, Valores y Políticas Institucionales
- Campaña “Semana de la Salud”
- Actos conmemorativos de la Semana de la Aviación

Distribución de publicaciones en la página web institucional por mes:

Mes	Noticias publicadas	Vistas
Enero	2	1,043
Febrero	2	1,702
Marzo	6	5,818
Abril	3	1,848
Mayo	7	4,013
Junio	4	2,321
Julio	4	4,349
Agosto	6	2,611
Septiembre	5	2,053



Octubre	4	1,651
Noviembre	1	100
Diciembre	6	1,630

Medios sociales

Durante el año 2025, los medios sociales institucionales mantuvieron una constante dinamización del contenido, implementando estrategias de integración de temas de interés para la comunidad aeronáutica y el público en general.

Gestión en redes sociales

Medio	Seguidores	% Incremento	Cuentas alcanzadas
Instagram	32,830	15.96 %	728,772
Facebook	7,950	2.36 %	77,528
X (Twitter)	19,450	0.58 %	N/A
YouTube	850	29.77 %	30,597

Productos realizados

Revista Nuevo Vuelo

Órgano oficial de la institución, que incluye reportajes, entrevistas e informaciones de interés vinculadas al sector aeronáutico y al ámbito turístico nacional.

Boletín interno Conéctate

Se elaboraron seis (6) boletines con difusión digital a todos los colaboradores y una tirada física de 35 ejemplares por edición, colocados en los murales institucionales. Estos boletines contenían



información relevante para mantener informados a los colaboradores sobre aspectos clave de la gestión interna.

Tarjetas de presentacion con codigos

Fueron implementadas las tarjetas de presentación con código QR y tecnología NFC (Near Field Communication) siendo una forma moderna, ecológica y profesional de compartir la información de los directivos de la institución.

Ejecución de fondos en espacios pagados

Durante el año se gestionó la publicación de 24 espacios pagados, con un tiempo promedio de cumplimiento de 1 día laborable.

El presupuesto aprobado para espacios en medios de comunicación (periódicos) en 2025 fue de RD\$ 2,750,000.00, ejecutado conforme a los requerimientos de las distintas áreas institucionales, con la siguiente distribución:

Medio de comunicación		Monto aprobado	Valor pagado	Balance	% Pendiente por ejecutar
Editora Listín Diario	Listín (Listín Diario)	400,000	311,960	88,040	22 %
Editora Hoy	Hoy (Hoy y El Día)	700,000	510,588	189,412	27 %
Publicaciones Ahora Nacional)	(El Nacional)	450,000	172,280	277,720	61 %



Editora Caribe	El Caribe	400,000	136,894	263,106	65 %
Editora El Nuevo Diario	El Nuevo Diario	200,000	0	200,000	100 %
Grupo Libre	Diario Libre	600,000	383,196	216,804	36 %
Total		2,750,000	1,514,919	1,235,081	44 %

De acuerdo con las órdenes de servicio, se ha invertido RD\$ 1,235,081 en medios de comunicación, equivalente al 44% del presupuesto total, quedando pendiente por ejecutar RD\$ 1,514,919.

Relación de colocaciones en medios publicitarios

Con el objetivo de ampliar las plataformas de comunicación externa y facilitar el acceso oportuno y eficiente a la información institucional, se distribuyó el presupuesto aprobado durante el año en curso mediante contratos con vigencias de 6 a 12 meses, de la siguiente manera:

Categoría	Monto contratado
Página web	RD\$ 3,646,200.00
Radio	RD\$ 2,616,600.00
Televisión	RD\$ 4,106,400.00
Revista	RD\$ 247,800.00
Total general	RD\$ 10,617,000.00



Resultados de la encuesta de percepción externa

La efectividad de la gestión comunicacional fue validada mediante una encuesta de percepción externa aplicada a los clientes, obteniendo los siguientes resultados al cierre del año 2025:

- 94.90 % en compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente.
- 94.85 % en participación institucional con la comunidad (Responsabilidad Social).
- 95.38 % en percepción positiva general de la institución.

Esto representa un promedio general de efectividad del 95.04 %.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

La Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana funciona como la ventanilla única del Instituto Dominicano de Aviación Civil. Es responsable de recibir y gestionar las solicitudes de productos y servicios relacionados con procesos operativos, así como atender consultas, quejas, sugerencias y felicitaciones de los usuarios. Además, garantiza el cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública núm.200-04, asegurando que la información de alto impacto sea tratada conforme a los estándares legales. La gestión eficiente de estas solicitudes permite su entrega oportuna, siempre bajo los principios de transparencia que nos distinguen.

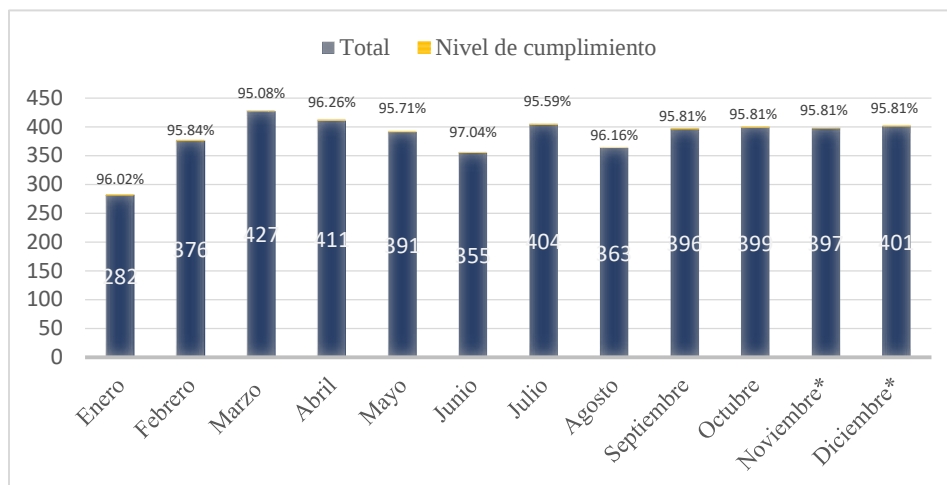
La Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana se consolidó durante el 2025 como el pilar fundamental para la prestación de servicios de calidad y la garantía del derecho de acceso a la información en el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC). Bajo los principios de transparencia, rapidez y eficiencia, se gestionaron las solicitudes de productos, servicios, consultas y quejas de la ciudadanía, cumpliendo cabalmente con la Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.



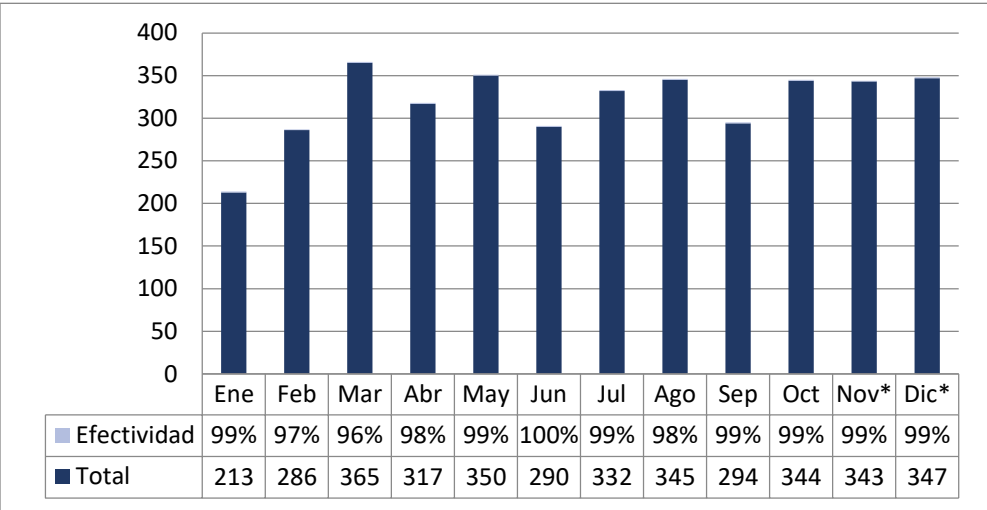
5.1. Avances y Logros

El año 2025 representó un periodo de consolidación y mejora continua. Se logró un nivel de cumplimiento en la entrega de productos y servicios operativos del 99.20%, gestionando un total de 4,602 servicios, lo que evidencia una capacidad operativa robusta y estable. Asimismo, la efectividad en la validación de requisitos se mantuvo en un nivel sobresaliente, con un 98.48% de las solicitudes procesadas sin hallazgos, minimizando los errores y optimizando los procesos.

PRODUCTOS OPERATIVOS:



SOLICITUDES TAC:

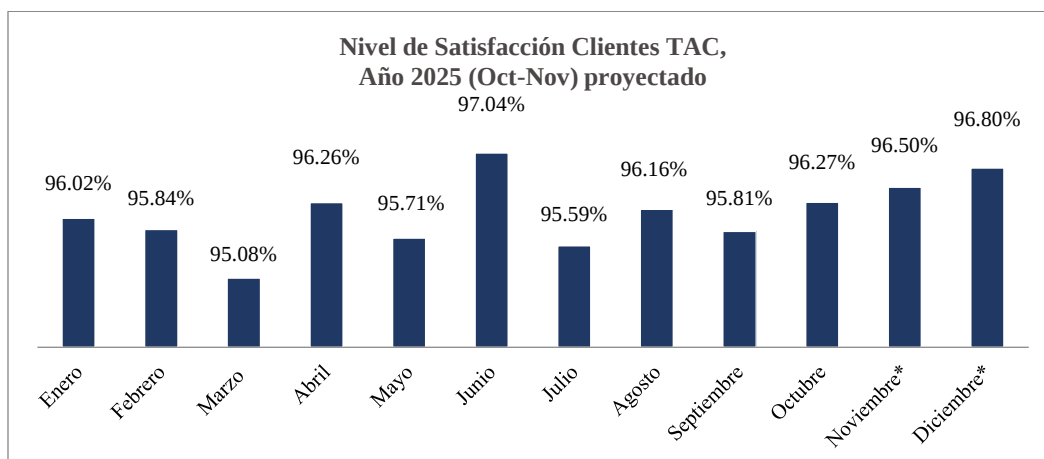


El compromiso con la transparencia se reflejó en el cumplimiento del 100% de las solicitudes de acceso a la información pública, así como en la evaluación perfecta (100%) del Índice de Transparencia del portal web institucional durante todos los meses del año, en estricto apego a la Resolución 002-2021.

5.2. Nivel de satisfacción con el servicio.

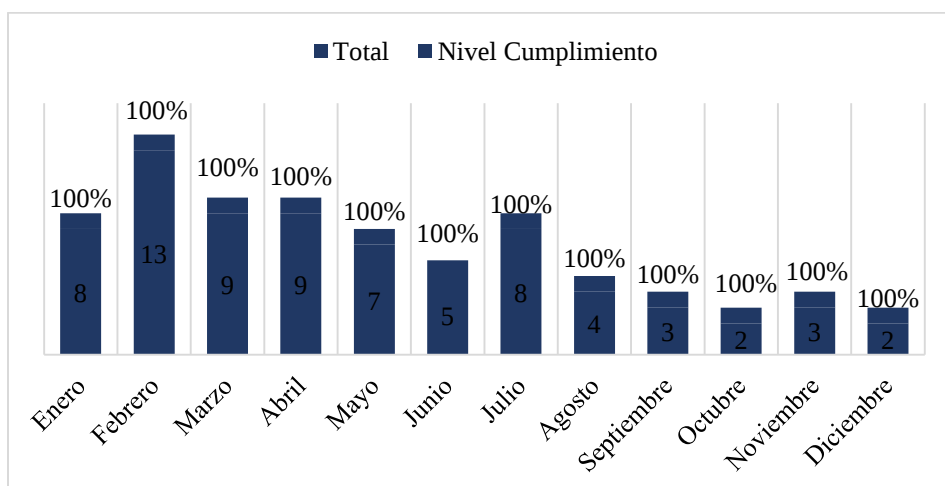
La medición constante de la percepción ciudadana arrojó un nivel de satisfacción general del 96.10% para el año 2025, superando en un 0.44% el año 2024, en un total de 2,057 encuestas aplicadas (458 más que el año pasado). Este dato refleja la confianza de los usuarios en los servicios prestados por el IDAC y la efectividad de nuestro enfoque centrado en el ciudadano.





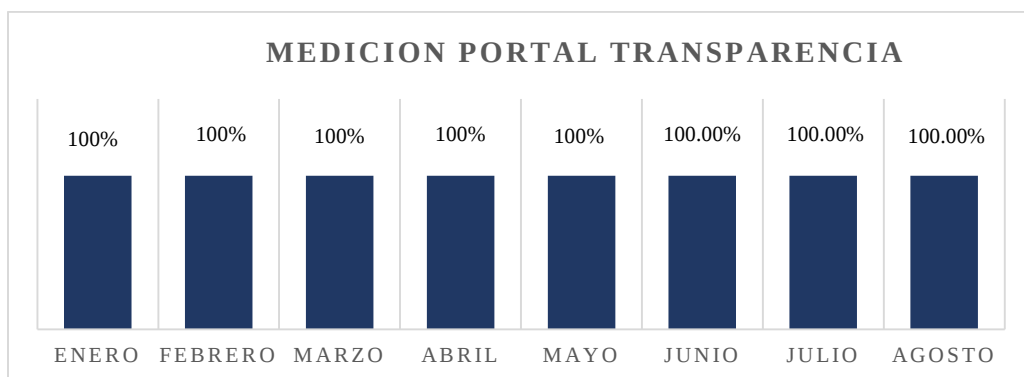
5.3. Nivel de cumplimiento acceso a la información

Se procesó un total de 56 solicitudes de libre acceso a la información pública, todas gestionadas dentro de los plazos legales establecidos, alcanzando una tasa de cumplimiento del 100%. Este desempeño refuerza el compromiso institucional con la rendición de cuentas y la transparencia.



5.4. Resultado mediciones del portal de transparencia

El Índice de Transparencia del IDAC mantuvo un promedio del 100% a lo largo de 8 meses del año 2025. Este logro ejemplar es el resultado del trabajo coordinado y el estricto seguimiento a la estandarización de los contenidos del portal, consolidando esta herramienta como un referente de acceso a la información pública.



5.5. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

En 2025, se gestionó un total de 12 interacciones a través del sistema de atención ciudadana y plataformas gubernamentales como el 311, distribuidas en 6 quejas, 4 felicitaciones y 2 sugerencias, todas atendidas de manera oportuna. La baja volumetría de quejas y la recepción de felicitaciones son indicadores del alto nivel de calidad en los servicios y la efectividad en la resolución de las inquietudes ciudadanas.

La gestión de Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional durante el 2025 no solo mantuvo los altos estándares de calidad del año anterior, sino que, demostró una mejora continua en sus indicadores clave. El cierre del año con niveles de cumplimiento y satisfacción por encima del 99% y 96%, respectivamente, reafirma el compromiso inquebrantable del IDAC con la excelencia en el servicio al ciudadano y la transparencia institucional.



PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

De cara al año 2026, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) proyecta una etapa de consolidación y fortalecimiento institucional, sustentada en una cartera de proyectos estratégicos orientados a modernizar la infraestructura, robustecer las capacidades tecnológicas, fortalecer la sostenibilidad ambiental, elevar la calidad de la formación aeronáutica y garantizar la continuidad y seguridad de las operaciones.

Las proyecciones institucionales para el 2026 se estructuran en torno a iniciativas de alto impacto que responden a riesgos críticos identificados, a las demandas de crecimiento del sector aeronáutico y a la necesidad de alineación con estándares internacionales, particularmente en materia de seguridad operacional, eficiencia energética, transformación digital y desarrollo del talento humano.

En el ámbito tecnológico, se prevé la ejecución de proyectos orientados a asegurar la continuidad operativa de los sistemas críticos mediante el fortalecimiento del sistema energético y de respaldo eléctrico, así como la modernización integral del cableado estructurado en aeropuertos y edificaciones estratégicas. Estas iniciativas permitirán reducir riesgos operacionales, mejorar la estabilidad de los servicios tecnológicos y garantizar una infraestructura preparada para el crecimiento y la innovación institucional. Asimismo, se proyecta la implementación de soluciones tecnológicas aplicadas a la educación y la gestión.



En materia de innovación y regulación aeronáutica, destaca la proyección del Sistema Nacional para la Gestión del Tráfico de Aeronaves No Tripuladas, concebido como una plataforma estratégica para fortalecer la seguridad y el control del espacio aéreo ante el crecimiento sostenido de las operaciones con drones, alineando al país con las mejores prácticas internacionales.

Desde la perspectiva de sostenibilidad ambiental, el IDAC proyecta avanzar en la transición energética mediante la implementación de sistemas de generación fotovoltaica, orientados a la reducción del consumo energético convencional, la disminución del impacto ambiental y la optimización del gasto operativo. De manera complementaria, se prevé el desarrollo de un sistema nacional de monitoreo y reducción del ruido aeronáutico, que permitirá mejorar la gestión ambiental del sector, fortalecer la relación con las comunidades y cumplir con las recomendaciones internacionales en la materia.

En el ámbito académico y de formación especializada, las proyecciones para el 2026 contemplan una expansión significativa de las capacidades de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA). Entre las iniciativas proyectadas se incluyen la incorporación de simuladores avanzados para control de tránsito aéreo y vuelo, el fortalecimiento de la oferta educativa mediante aulas inteligentes, estudios de grabación para innovación educativa, así como la ampliación de la presencia institucional con la creación de una extensión en Punta Cana. Estas acciones contribuirán a elevar la calidad de la formación, ampliar la cobertura geográfica y posicionar a la ASCA como un referente regional en capacitación aeronáutica.



De forma transversal, las proyecciones institucionales para el 2026 reflejan una clara orientación hacia la modernización, la gestión basada en riesgos, la sostenibilidad y la mejora continua, asegurando que las inversiones proyectadas generen valor público, fortalezcan la capacidad institucional del IDAC y respalden el desarrollo seguro, eficiente y sostenible de la aviación civil en la República Dominicana



ANEXOS

Memoria Institucional 2025



5.1. A). Matriz Logros Relevantes

MATRIZ LOGROS RELEVANTES

(Datos Cuantitativos)

Enero - Diciembre 2025

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2025
Producto 6761 Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones aeronáuticas	358	481	666	541	564	540	353	409	823	655	1010	N/D	6,400
Inversión producto 1	RD\$ 11,076,746.66	RD\$ 11,270,279.28	RD\$ 11,173,512.99	RD\$ 12,639,254	RD\$ 12,639,254	RD\$ 12,639,254	RD\$ 11,615,444.95	RD\$ 11,615,444.95	RD\$ 11,615,444.95	RD\$ 13,405,269.37	RD\$ 13,405,269.37	N/D	\$133,095,174.53



Producto 7787 Operadores de aviación general participan del plan de fomento de la aviación general.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Inversión producto 2	RD\$687,6 46,09	RD\$446,9 70,01	RD\$928, 322,15	RD\$446, 970,01	RD\$590, 064,09	RD\$1,11 5,722,93	RD\$597,8 27,34	RD\$446,97 0,01	RD\$1,028 322,17	RD\$433,217 ,1	RD\$842,075,1	N/D	RD\$7.564.107,00
Producto 7788 Reporte de Oper adore s aéreo s que participan en el plan de reducción de	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



CO2 mediantela implementaci ón de un esquema de compensacio nes de emisiones de CO2													
Inversión producto 7788	RD\$1,142 ,438.08	RD\$1,201 ,785.84	RD\$1,21 8,276.08	RD\$1,30 0,000	RD\$1,36 2,500	RD\$1,26 7,500	RD\$1,070 ,000	RD\$1,300, 000	RD\$1300 000	RD\$1,450,0 00	RD\$1,375,000	N/D	RD\$13.987.500,0 0
Producto 7789 Usuarios del espacio aéreo dominicano reciben serviciosde navegación aérea, garantizan	21.37	19.628	22.373	19.956	19.535	19.574	19.252	21.233	16.667	17.086	20.370	N/D	216,451



do la seguridad operacional													
Inversión producto 7789	RD\$ 72,952,13 2.55	RD\$98,18 6,648.11	RD\$ 95,388,2 40.45	RD\$86,2 65,141.9 3	RD\$86,2 69,666.8 2	RD\$86,7 31,617.0 3	RD\$70,40 0,256.62	RD\$98,926 ,008.28	RD\$84,00 9,817.23	RD\$83,209, 849.83	RD\$100,566,80 0.73	N/D	RD\$962.906.179, 58

Nota: Al momento de elaboración de este informe, los resultados de los productos físicos vinculados a los logros relevantes, no se encuentran disponibles, pues corresponden a datos que se generan a través de las operaciones aéreas del día a día, los mismos estarán disponibles a partir del 1 de enero 2026.



b) Matriz de Gestión Presupuestaria.

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025	Ejecución a Octubre 2025	Cantidad de Productos Generados por Programa	% Ejecución por Programa	Participación ejecución por programa
11	Reglamentación, vigilancia y desarrollo continuo de la aviación Civil en la Republica Dominicana.	\$6,614,972,118	\$3,206,393,220	6,400	48.47%	41.10%
12	Asistencia técnica en los servicios de Navegación Aérea.	\$1,055,297,154	\$862,339,379	116,280	81.72%	11.05%
98	Administración de Contribuciones Especiales.	\$131,000,000	\$127,529,574	N/A	97.35%	1.63%



c) Principales Indicadores del POA

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Dirección de Navegación Aérea	Proyecto Gestión del Tránsito Aéreo	Capacidad del espacio aéreo	Anual	57 aeronaves p/h en el Sector Norte	63 aeronaves p/h en el Sector Norte	63 aeronaves p/h en el Sector Norte	100%
2	Dirección de Vigilancia de la Seguridad Operacional	Planes de Vigilancia de Seguridad Operacional	Porcentaje de implementación efectiva del Elemento Critico 7.	Trimestral	78.95%	90%	90%	100%
3	Dirección de Reglamentación y Registro de	Certificación de registros al operador:	% de Certificados emitidos al operador que	Trimestral	100%	100%	100%	100%



	Aeronaves	certificados de matrícula, registro de UAS/dronés	cumplen con los requerimientos					
4	Dirección de Normas de Vuelo	Fortalecidas las Capacidades en Gestión y Resolución de Casos de Seguridad	% de actualización de documentos de gestión para la resolución de casos de seguridad	Trimestral	85%	90%	100%	100%
5	DGSO	Auditorías SMS	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de auditorías	Trimestral	0%	100%	100%	100%
6	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas	Título de nivel técnico superior	Eficacia académica (cantidad de graduados/cantida	Anual	85%	90%	90%	100%



			d de postulantes aprobados) * 100					
7	Departamento de Desarrollo Sustentable	Implementación del Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de CO ₂	Porcentaje de implementación del Plan de Acción para la reducción de emisiones de CO ₂	Trimestral	25%	35%	82.85%	82.85%
8	Dirección de Planificación y Desarrollo	Formulación, monitoreo y evaluación de POA	Porcentaje de cumplimiento del tiempo de entrega del PACC	Anual	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de cumplimiento de los informes de monitoreo PEI y POA	Trimestral	100%	100%	100%	100%



9	Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana	Servicios de Información en el marco de la Ley 200-04 de acceso a la información	Porcentaje de cumplimiento de los plazos legales de la información demandada acorde al marco normativo	Trimestral	100%	100%	100%	100%
10	Dirección de Fiscalización	Auditorías	Cantidad de Auditorías realizadas	Trimestral	4	4	3	75%
11	Dirección Legal	Elaboración de documentos legales	% de solicitudes gestionadas	Trimestral	50%	100%	100%	100%
12	Dirección de Recursos Humanos	Capacitación del personal	% de cumplimiento del plan de capacitación	Anual	80%	85%	81.66	33.22%



13	Dirección Financiera	Monitoreo y Evaluación de la gestión presupuestaria	Cantidad de Informes trimestrales de IGP elaborados	Trimestral	4	4	3	75%
14	Dirección Administrativa	Compras y Contrataciones	Índice de tiempo de cumplimiento de los procesos de compras (Tiempo de evaluación de solicitud, Tiempo publicación ofertas, Tiempo peritaje, Tiempo Contratación)	Trimestral	0%	100%	100%	100%
15	Dirección de Ingeniería y Mantenimiento	Mantenimiento Infraestructuras	Porcentaje de cumplimiento con el plan de mantenimiento preventivo	Trimestral	0%	100%	100%	100%



16			Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados en los tiempos pautados	Trimestral	N/D	100%	100%	100%
17	Dirección de Tecnología	Infraestructura de red y comunicación	% de equipos de infraestructura y de red tecnológica actualizados	Trimestral	0%	80%	20%	25%
18			Cantidad de licencias de Software actualizadas	Anual	13	13	13	100%
19	Dirección General	Plan de Promoción de Talentos para la Aviación Civil Dominicana.	Porcentaje de formulación Plan de Promoción de Talentos para la Aviación Civil Dominicana.	Trimestral	0%	100%	75%	75%



20	Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Relaciones Públicas	Porcentaje de cobertura	Trimestral	0%	100%	97.5%	97.5%
----	---	---------------------	-------------------------	------------	----	------	-------	-------



e) Resumen Plan de Compras

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	\$ 1, 091, 310,379.23
Monto total contratado	\$459, 312,790.6
Cantidad de procesos registrados	522
Capítulo	5165
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Instituto Dominicano de Aviación Civil
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	\$ 171,550,298.36
Obras	\$ 51,861,947.76
Servicios	\$ 235,900,544.56
Servicios: consultoría	\$ 0.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	\$ 0.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MiPymes	\$ 87,185,600.62
MiPymes mujer	53,358,156.90
Grande	\$ 318,769,033.16
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	\$ 37,504,243.98
Compra menor	\$ 77,381,849.41
Comparación de precios	\$ 96,145,525.67
Licitación pública	\$59,435,415.00



